MONTEVIDEO — Mártes 29 de Noviembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,624

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58. Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas.
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 3.00 pesos
Por seis meses 16.60
Por un año 30.00
Número suelto 0.10
Número atrasado . . . 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 29—Contiúan los rumores sobre crisis ministerial, aunque nada definitivo se sabe. Entre los ministros Quintana y Romero se ha pronunciado formal desacuerdo [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 29 (12.30 p. m.)—Federico [illegible]

[illegible]

—La Comisiondirectiva de la huelga de los zapateros, da por terminado el movimiento, porque los huelguistas no se mantienen enérgicos para sostenerla.

—El ministro Victorica, hará cesar en sus funciones á muchos oficiales argentinos que se hallan en Lóndres, sin motivos verdaderamente fundados.

Bruselas, 27—Los delegados de los Estados Unidos, están concertando con Roshschild un plan tendente á valorizar la plata sin infringir las leyes y sistemas monetarios actualmente existentes en las naciones representadas en la conferencia.

Bruselas, 28—Un plan con Alfredo Rotchschild referente á la plata pasó á una Comision especial, que presentará su dictámen en dos ó tres dias.

El plan parece que consiste en establecer una especie de monopolio de la plata por medio de una sociedad poderosa que la adquiriria en los paises productores fijándole despues un precio mas elevado y uniforme.

La mayor parte de los delegados dudan de la eficacia del plan si no se establece un acuerdo entre la sociedad y los gobiernos de los paises donde existen las minas de plata mas importantes.

Nueva York, 27—La ciudad de la Union (San Salvador) ha sido destruida por un terremoto. El número de víctimas es muy grande.

Otros pueblos inmediatos á dicha ciudad han sido tambien en parte destruidos.

Lóndres, 28—Causó alarma y descenso en los fondos argentinos un telegrama de Buenos Aires diciendo que el ministro de Hacienda Romero informó que será imposible á ese pais hacer el servicio de la deuda, ni tampoco *funding schemr*.

Las declaraciones del ministro han sido hoy vivamente comentadas en la City.

Roma, 28—El señor Brin, ministro de Relaciones Exteriores, se encargó interinamente de la cartera de Marina.

Madrid, 28—Los ministros de Alemania, Austria é Italia han reabierto negociaciones para concluir un tratado de comercio. Espérase llegar pronto á un arreglo con Italia y Austria, pero es mas difícil una inteligencia con Alemania.

Cádiz, 28—Fué inaugurado con solemnidad el ferrocarril de Algeciras á Ronda.

Jerez, 28—Esta poblacion está aterrorizada por los anarquistas, que han amenazado ponerla á sangre y fuego. [illegible]

Berlin, 28—[illegible]

Lóndres, 28—[illegible]

Roma, 28—El rey Umberto visitó la cámara mortuoria del ministro de Marina Saint Bon, [illegible]

Santiago de Chile, 28—Urbano Prieto ha sido desterrado.

[illegible]

Lóndres, 27—Un despacho especial del Times anuncia [illegible]

Lóndres, 27—Se anuncia que el teniente [illegible]

Bruselas, 27—Se sabe que la proposicion de Rothschild será sometida semi-oficialmente á la conferencia monetaria. [illegible]

Paris, 27—La Cámara de Diputados [illegible]

Viena, 27—El conde Kuenburg [illegible]

Nueva York, 27—La Revista del *Herald* [illegible]

Berlin, 27—Una entrevista entre Bismarck y un redactor del *Journal de Paris* [illegible]

Comerciales

Lóndres, 29 (12.40 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 37.30.

Buenos Aires, 29—Oro, 283. [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Resguardo—Ha sido nombrado inspector del Resguardo el coronel don Ventura Rodriguez, quien hará el servicio externo de esa reparticion, quedando el coronel Trianon con el servicio de la oficina é interior.

Don Juan D. Jackson—Desde hace algunos dias viene agravándose la dolencia que aqueja al señor don Juan D. Jackson.

Lo asisten los facultativos doctor don Antonio Serratosa como médico de cabecera, acompañado en consulta por el doctor don Pedro Visca.

El estado del paciente es delicadísimo, pero asi que se ha dado cuenta de la gravedad de su situacion, él mismo con entereza de carácter que le distingue, y con la fortaleza de su fé acrisolada en una virtud ejemplar, pidió espontáneamente los Santos Sacramentos, recibiendo antes de ayer la sagrada comunion, durante la misa que se celebró en su domicilio y ayer le fué administrada la Extrema Uncion, pues el distinguido enfermo manifestó que queria estar preparado como verdadero cristiano y sincero católico si era que Dios disponia llamarlo á sí.

Si bien es grave el estado del apreciable enfermo, esperamos que Dios, oyendo los ruegos incesantes que por tan preciosa vida se hacen, no querrá arrebatarnos al insigne bienhechor de tantas obras de caridad y beneficencia. *(El Bien)*.

Dragoneando de soldados—Dice un colega que, segun lo ha participado el jefe político señor Abella á varios de sus íntimos, el 1.° de Marzo próximo, aniversario de la presidencia del doctor Herrera, contaremos con un batallon más: el policial.

Se trata de dividirlos en tres cuerpos, para dar así colocacion á varios jefes.

Los troqueles—El gobierno recibió ayer de Paris un cajon conteniendo los troqueles que estaban depositados en el Banco de Francia, para la acuñacion de la plata.

Hoy le serán entregados al señor Schiaffino, apoderado del contratista doctor Barriga.

A su puesto—Anoche partieron para Tacuarembó el coronel don Salvador Larrobla y el comandante don Luis Queirolo, quien se recibirá de la Jefatura de aquel departamento.

Retiro espiritual—Club Católico—Montevideo, 29 Noviembre de 1892.—El Consejo Superior de San Vicente de Paul ha tenido la dignacion de invitar al Club Católico para que se practique un retiro espiritual, para hombres, [illegible]

Almanaque Sud-Americano—Es una joya literaria el Almanaque Sud Americano que corresponde á 1893. [illegible]

El señor Figueira—[illegible]

Dos fallecimientos—[illegible]

Mejorí—Hállase desde ayer un tanto mejorado de la enfermedad que lo aqueja, el señor don Juan D. Jackson.

Comision seccional—[illegible]

Presidente, doctor don Ricardo Parsons; vice-presidente, don Floro Crolls; secretario, don Cárlos Giuria; tesorero, don Tomás Gomez; vocal, don José M. Siga.

Reconsideracion—El inspector de escuelas de Treinta y Tres, don Antonio Pan, se ha presentado al Gobierno pidiendo reconsideracion del decreto que lo separa de la Junta E. Administrativa.

Audiencia—Mañana á las 3 p. m. en el Juzgado Nacional de Hacienda tendrá lugar una audiencia verbal sobre un supuesto contrabando, en que es defensor, de los interesados el doctor Palomeque.

Nombramiento—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha nombrado á don Belisario Delmond, agente de correos en la seccion La Paloma, departamento de Rocha, en reemplazo de don Balbino Fernandez que renunció ese cargo.

Concesion—Al Ministerio de Gobierno se ha presentado el general Casimiro García, solicitando concesion para el establecimiento de una red telefónica en esta capital.

Se ha dado vista de esta solicitud al fiscal de Gobierno.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Severino José Victorio Berattini, oriental, 2 años, difteritis, calle Bolivar, núm. 10.

Celestino Peling, oriental, 8 meses, eclampsia infantil, calle Mendez Nuñez núm. 22.

Ricardo Mainero, oriental, 6 meses, meningitis, calle 8 de Octubre núm. 208.

Teresa Solari, italiana, 67 años, casada, vicio del corazon, calle Perez Castellanos núm. 17.

Bartolo Enrique Borrazas y Ramos, oriental, 1 año, pulmonia, calle Piedad núm. 177.

Pio Arrúe, oriental, 26 años, soltero, neumonia, calle Agraciada núm. 13.

Angela Paolillo, oriental, 28 meses, pulmonia carena, calle Andes núm. 14.

Pedro Saenz, español, 66 años, soltero, afeccion orgánica del corazon, calle Cerrito núm. 2 B.

Antonia Luisa Santiña Sorano, oriental, 26 meses, bronquitis capilar, calle Bolivar núm. 30.

Novedades policiales—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á un sujeto que en el almacen de José Pin, calle Piedras núm. 5, [illegible]

Hospital de Caridad—[illegible]

Consejo de Higiene—[illegible]

De Rio Janeiro á Europa en seis dias—[illegible]

Pelotari amenazado—Dice *El Imparcial* de Madrid:

[illegible] vor de Irun.

Tráfico infame—En breve se verá en Lemberg, capital de la Galitzia, un proceso que ha de llamar extraordinariamente la atencion.

Veintisiete personas están detenidas. Se las acusa de haberse dedicado durante varios años á un tráfico infame, el de enviar jóvenes polacas á Constantinopla para poblar los harenes de la capital de Turquía.

La embajada de Austria Hungria en Constantinopla ha logrado rescatar á sesenta desventuradas que habian sido seducidas á fuerza de embustes y ofrecimientos por los que se dedicaban á oficios de tercería.

Cuarenta y nueve de las redimidas comparecerán como testigos ante el tribunal.

Departamento de la Colonia—Dice el periódico de la ciudad de ese nombre:

Los trabajos electorales en favor de la candidatura de don Tulio Freire, para senador, pueden darse ya por terminados, pues la uniformidad de ideas en ese sentido es general en todo el departamento.

—Hemos tenido ocasion de leer una carta fechada en Artillero y dirijida al sargento mayor don José B. Duran, en la cual le hacen saber que próximo á la casa de comercio de don Enrique Long existe una cantidad tal de langosta que toma una extension de cuatro leguas de largo por unas tres ó cuatro cuadras de ancho.

Excusado es decir que el gran centro de agricultura situado en Artilleros quedará totalmente destruido.

Invitaciones—La comision de la romería española ha invitado para esa fiesta al ministro de España en la República Argentina, al Centro Gallego de Buenos Aires, al fundador sobreviviente don José María Buyo y á los señores don Eustaquio Pellicer y don Dionisio Lastreto.

Impuesto—El congreso provincial de Entre-Rios ha clausurado sus sesiones, gravando al trigo con un impuesto de cinco centésimos por fanega.

El tenor Aramburo—En los periódicos de Chile, recibidos ayer, hallamos los siguientes pormenores acerca de los primeros triunfos alcanzados por el tenor Aramburo en el teatro Municipal de Santiago:

«Transcurrieron breves instantes que serian siglos para muchos, y vimos abrirse la puerta del [illegible] tenores que en [illegible]

[illegible]

[illegible] rocío en medio de los rigores de una vida prosáica y deleznable.

Correspondiendo á la acogida tan halagüeña del público, ejecutó aun Aramburo un hermoso trozo musical y dió término con una salerosa y delicada petenera en que ofrecía dar el *do* de pecho no una sino cuatro ó mas veces con tal que las señoritas que le escuchaban se comprometieran á darle siquiera un *sí* natural.»

—Refiriéndose á la segunda funcion se expresa así *La Union*:

Excusado es decir que Aramburo fué tambien acogido con igual aplauso y simpatía que la que le saludó en su estreno.

En un *Ave María* de Luzi y en la romanza de *Carmen* se hizo aplaudir tanto y con tanta justicia, que en ambas ocasiones se vió obligado á repetir nuevos trozos tan hermosos y tan bien ejecutados como de él solo podian esperarse.

En *Carmen* sobre todo, que era lo último del programa, estaba ya el telon corrido y era hora de que cada mochuelo se largara á su nido, y, sin embargo, nadie lo hacia: todo el mundo firme y enclavado en sus asientos aplaudia con bastones, con pies y con manos sin dar indicios de querer abandonar la sala.

Fué, pues, necesario que saliera nuevamente Aramburo y diera las buenas noches con una malagueña tan picaresca y original como la con que se habia despedido en la velada anterior.

Andarin paraguayo—Leemos en *La Union* de Santiago de Chile:

Tuvo lugar en el club Hípico Nacional el estreno del famoso andarin paraguayo Pedro J. Hinojosa Alverlli, ante una concurrencia numerosísima que llenaba por completo las galerías.

El andarin corrió 10.500 metros, ó sea quince vueltas á la cancha del club, con un caballo chileno de pura sangre. El directorio del club habia ofrecido trescientos pesos al ganador, que lo fué el señor Hinojosa. El caballo en la 13ª, 14ª y 15ª vueltas se salió del paso de trote y galopó.

Se cruzaron apuestas hasta por mil pesos.

Fiesta gimnástica infantil—UN MILLAR DE CHICUELOS EN MOVIMIENTO—Buenos Aires, Noviembre [illegible] del Club de Gimnasia y esgrima.

El señor Pourteau, director inmediato de la instruccion especial para la fiesta, ha conseguido un triunfo y ha conquistado un prestigio verdadero sobre aquel ejército que le obedecia instantáneamente y ejecutaba los ejercicios y evoluciones con una precision notable.

El uniforme y la disciplina contribuian á que los cuadros fuesen hermosísimos, en los diversos géneros de ejercicios desempeñados.

Lo bello y lo altamente útil hállanse, pues, combinados perfectamente, en esos movimientos simultáneos de centenares de niños, los cuales levantando los brazos, insinuando el cuerpo, girando á un lado y otro, y todos al mismo tiempo, á la misma voz, ejercitan cada una de las secciones del organismo y se habitúan á los indispensables principios de la disciplina por la regularidad matemática de los movimientos.

Alternaban los ejercicios gimnásticos de las escuelas, bajo la inteligente direccion del señor Pourteau, con evoluciones militares el batallon Maipú, de huérfanos de la Merced, correctamente uniformado y armado de sus fusilcitos de madera, con su banda de música á la cabeza, sus jefes y oficiales de arrogante apostura, la bandera del cuerpo, paseándose orgullosa y todas las caritas de los soldados, rebosando carmin y contento.

En números redondos los gimnastas que formaron eran mil.

El presidente del Club de Gimnasia y Esgrima, Gabriel Cantillo, pronunció un bello y conceptuoso discurso, que sentimos no poder dar íntegro.

Dijo el señor Cantillo:

«Exmo. señor presidente de la República; señores ministros de la Guerra y de Instruccion Pública

Conciudadanos: Saludemos en estas falanjes infantiles la fuerza futura de la nacion.

Un lustro mas, y estos que mirais aquí serán bizarros guardias nacionales.

Ahí los teneis, vistiendo el uniforme del gimnasta, que nivela todas las posiciones sociales.

No distinguireis en esas filas el hijo de familia pudiente del hijo del obrero humilde. Se os presentan con idéntico aspecto, con la misma gallarda apostura, sin rangos ni jerarquías, sometidos todos á la ley severa de la disciplina. Así tambien confundidos por un anhelo único, formarán en defensa de la nacion.

Soldados hoy del ejército gimnástico, serán mañana el brazo fuerte de la patria; y en su vigor y su pujanza descansará tranquilo el honor nacional.

Esta es la fiesta de la fuerza; la fiesta de las maniobras civiles que no ensordecen el espacio con rumores guerreros, pero que estremecen el corazon con íntimo contento, porque con ellas se afirma y consolida el sentimiento de la nacionalidad.

El propósito del Club de Gimnasia y Esgrima está cumplido. Por su iniciativa, robustecida por el decidido concurso del magisterio argentino, están aquí esos centenares de gimnastas, cuya presencia funda la institucion de los torneos gimnásticos anuales.

La consagracion que hoy hace nos de la educacion física en la República, marcará una fecha de trascendental importancia en nuestro desenvolvimiento social. Porque este acto no es aislado, y si por nuestra parte perseveraremos hasta darle toda la amplitud que exige en el porvenir, debe tenerse presente que hay en la República quince sociedades gimnásticas prontas para secundar nuestra iniciativa, enviándole todo el calor de su entusiasmo.

Suiza creyó ver un dia ofendido el honor nacional y en 48 horas la nacion entera estaba de pié no movida solamente por el impulso espontáneo del patriotismo, que levanta las multitudes con decision, pero sin concierto, sino sacudida por la voz de la federacion gimnástica. Una asamblea de sociedad de gimnastas representaba un batallon movilizado, y así se multiplicaron en el pais las legiones de soldados, fuertes en la maniobra, resistentes á toda fatiga y diestros en el tiro.

¿A qué se debia el prodigio de aquella movilizacion instantánea?

Al ejercicio físico, fomentado por las asociaciones gimnásticas.

En ese camino estamos los argentinos.

El patriotismo querria ver por siempre lejano el día luctuoso de la guerra; pero cualesquiera que fueran las vicisitudes del porvenir, ahí estarán las sociedades gimnásticas argentinas, fuertes en la conciencia de su fuerza, velando por la honra nacional.»

Muy aplaudido fué por todos el discurso, y su autor efusivamente felicitado, por las personas que ocupaban el palco de honor.

Siguieron los ejercicios de conjunto y de detalle por los mil niños formados bajo el mando del señor Pourteau, obteniendo al fin de cada uno de ellos grandes aplausos los gimnastas y el maestro.

Declaraciones—Las siguientes fueron prestadas hoy ante la Comandancia General de Marina.

Montevideo, Noviembre 28 de 1892—Con esta fecha se presentó el patron del pailebot nacional *Joseta* y declaró: que salió de este puerto el dia 25 del corriente á las 5 y 30 a. m. con viento N. N. E. y horizonte claro, con un cargamento de mercaderías generales con destino á Guaviyú, prosiguiendo su derrota á O. 1/4 á N. O. despues de encontrarse á O. del ponton de la Panela y encontrándose al S. de las barrancas San Gregorio, serian las 10 y 25 p. m. del mismo dia, fué sorprendido por un gran tufon de viento del O. con gruesas marejadas, habiendo anteriormente rizado el trinquete con dos fajas, mayor y trinquetilla á una faja y hallándose algo encartado, prosiguiendo con toda precaucion y mal laboreando para alejarse de la costa.

A las 11 p. m. mas ó menos era tan fuerte el viento que el buque se abandonó sobre el costado de babor, llenándose la cubierta de agua, en esa terrible posicion y en vista del inminente peligro de zozobrar y prévia deliberacion de la tripulacion por salvacion comun de buque, carga y vidas, mandó largar á mansalva la escota de la mayor, la que fué llevada por el viento totalmente, para que el buque derribara.

Efectivamente las acertadas maniobras hechas en tiempo dieron el resultado deseado de desagotarse la cubierta, viendo que el rumbo N. que se llevaba muy pronto llevaria el buque á estrellarse contra la costa, se resolvió á orzar lo mas posible y fondear las 2 anclas, filando todas las cadenas y evitar así la pérdida total del buque y carga, y lo mas serio del caso las pérdidas de nuestras vidas.

Desgraciadamente el ciclon aumentaba llenándose permanentemente la cubierta de agua, viéndose obligado á arrojar al mar parte de la carga que estaba en cubierta y otra parte desfondaria como ser bocoyes, tercerolas y cuarterolas, de caña vino y vinagre como tambien arrojar al mar todos los enseres del buque que se encontraban sobre cubierta, como ser encerados, cabos, espías, remos, motones, cadenitas y demas que se detallarán en nota separada.

Prévias estas maniobras el buque pudo aguantarse algo mejor, fondeando hasta las 4 y 30 a. m. del dia 26 que habiendo rondado el viento al S. S. O. aunque muy fuerte y por estar el buque muy próximo á la costa, determinó hacerse á la vela antes de estribor y filando totalmente la de babor que fué perdida conjuntamente con 4 grilletes de cadena, rumbeando al O. con el trinquete y trinquetilla.

El temporal pasó al O. S. O. Forzando de velas el buque abrió rumbo de agua por lo que de comun acuerdo se deliberó arribar nuevamente á este puerto para salvar lo más posible antes de embicar en la costa, bombeando agua constantemente, llegando á este puerto el dia de hoy á las 1 p. m. ignorando lo que pueda haber sufrido la carga en la bodega.—Por lo expuesto y en salvaguardia de sus intereses y los de sus representados, viene con la presente á protestar una y cuantas veces la ley le consienta en tiempo y forma contra quien en derecho corresponda por daños, pérdidas y perjuicios sufridos, reservándose el derecho de ampliar la presente y á practicar todos los actos que crea le puedan corresponder en derecho.

No teniendo más que declarar, la firma ante mí—*José Mora*—*Serafín Faccio*, jefe de punto.

—Montevideo, Noviembre 29 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *núm. 334* y declaró: que estando entregando fardos de carne tasajo de la marca A S al vapor brasilero *Porto Alegre* que al tiempo de subir una lingada con 5 fardos, en una fuerte rolada de la lancha hizo caer la lingada, cayendo 4 fardos en la lancha y 1 al agua.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí—Por Ramon Rosichich, *Miguel Suich*—*Serafín Faccio*, jefe de punto.

Noticias marítimas—Buques hablados por el *Matteo Bruzzo*:

Buque inglés *J D T V*, el 18 de Noviembre en latitud 1° 43' Sud y longitud 30° 11, Oeste, derecho al Norte.

Buque inglés *V R F B*, procedente de San Francisco de California, direccion á Cork con 101 dias de navegacion, todos buenos á bordo, el 21 de Noviembre en latitud 14° Sud y longitud 36° Oeste.

Cantos escolares—Un colega indicó ayer á la Direccion General de Instruccion Pública, la conveniencia de nombrar á los profesores don Francisco Rizzardini y doña Amabelia A. de Rizzardini, para dirigir los ensayos de cantos escolares en las Escuelas Públicas de esta capital.

Dada la competencia profesional de ambos profesores y su especial dedicacion al arte musical, durante tantos años, creemos que la Direccion procederia con notable acierto, confiándoles el desempeño de la tarea ya indicada.

A remolque—El vapor *General Flores*, procedente de La Paloma, fué remolcado hoy de Punta Carretas á este puerto, por el *Lavalleja* á causa de desperfecto en la máquina.

El octavo...—En la alta sociedad de Viena ha producido viva impresion un proceso de divorcio que se está viendo en los tribunales de aquella capital.

El baron Walter, que se habia casado á consecuencia de un anuncio matrimonial que apareció en los periódicos, con la cantante Blanca Bianchi, pide la disolucion de su matrimonio, acusando á su mujer de falsedad en documento público, puesto que en la partida de bautismo que figuró en sus esponsales aparece con quince años menos de los que tiene en realidad.

Tambien se queja de que le haya ocultado la existencia de tres hijos de su anterior matrimonio.

Que es ocultar.

En las astas del toro—Barbaridades son [illegible]—Madrid, Octubre 24—Ayer toreaba en la plaza de Sevilla Guerrita y el Espartero.

Bastante antes de comenzar la corrida se escuchaban vivas discusiones entre los partidarios de uno y otro torero, y cuando comenzó aquella silbaban á los lidiadores, aunque no hubiera motivo para ello, menudeando las broncas y siendo el escándalo monumental.

El tercer toro se llamaba *Salinero*, era negro, de muchos pies, y al llegar á banderillas buscaba el bulto.

El Espartero brindó el toro á los marinos mejicanos.

Encontró el bicho quedon y receloso.

El público guerrista dió muestras de desagrado, porque el diestro ordenó á los peones que cambiaran de terreno al toro.

Espartero, algo impaciente, pasó muy de cerca y fué desarmado.

Dió dos medias contrarias por atracarse de toro, y los amigos de Guerrita comenzaron á increpar á Manuel.

Este, descompuesto irritadísimo, ciego, entró sin pararse á cuadrar, y al meter el brazo recibió una cornada en el pecho que lo lanzó á algunos metros de distancia.

Espartero logró quedar en pié é hizo gala de su gran serenidad, arreglando muy cuidadosamente la muleta frente al toro.

Guerrita observó que tenia Manuel la camisa manchada de sangre y le cogió de un brazo para retirarlo á la enfermería. El herido se resistió, y luchando á brazo partido logró desasirse de Rafael.

Tomó los trastos el espada cogido y dió al toro un nuevo pinchazo.

En esto, el público notó que tenia Espartero la camisa llena de sangre. La gritería de aquél pidiendo que se retirase el espada, fué atronadora.

En vista de que el diestro no consentia en retirarse, la autoridad ordenó que fuera conducido á la enfermería por los agentes de órden público.

Los banderilleros de Manolo, viendo el empeño de este, que no cesaba de gritar:—Hasta que lo mate no me retiro—empujaron á los agentes para ayudar al espada en su temerario propósito.

El diestro Malaver la emprendió á golpes con un agente.

El hermano del Espartero, que estaba en un tendido, se echó al redondel, como al toro de un cuerno y á Manuel de un brazo, tratando de separarlo de la res.

Fué en vano. El espada, venciendo todas las resistencias, dió otro pinchazo y se quedó parado ante el animal.

Los banderilleros ahondaron el estoque con los capotes.

El escándalo en la plaza fué espantoso.

Todo el público pedia á gritos la retirada del matador.

Por fin varios guardias lograron sujetar á aquél, y medio desfallecido y casi cubierto de sangre lo llevaron á la enfermería.

Menudearon los estacazos, porque los partidarios del Espartero achacaban lo sucedido á los devotos de Guerrita.

Manolo fué á la enfermería llorando, porque no le dejaron acabar la faena.

Despues de curado ligeramente en la enfermería fué trasladado á su domicilio seguido de una gran multitud de gente.

Al reconocerlo en la enfermería, se vió que la herida estaba entre la quinta y sexta costilla, en direccion de abajo á arriba, teniendo diez centímetros de profundidad, estando desgarrada la pleura hasta la segunda costilla, interesando el pulmon, aunque había resultado esta magulgada.

El estado del herido es bastante grave, temiéndose que sobrevenga la pulmonía.

El presidente multó á Espartero en 50 duros, á Malaver en 25 y en otras cantidades á varios mozos.

—Dice *La Época*:

Con razon lamentan algunos periódicos el espectáculo que ofreció la Plaza de Toros de Sevilla en la corrida en que fué gravemente herido el *Espartero*. No sin motivo se ha tachado de bárbara la fiesta nacional, aunque en otros paises haya espectáculos de igual ó parecida índole pero si se reproducen escenas como la del domingo, no podrán menos de aborrecer aquel espectáculo todas las personas de rectos sentimientos.

La brutalidad de la parte del público que produjo con sus increpaciones y protesta la cogida del diestro, y que, aun viéndole gravemente herido, queria darse sin duda el espectáculo de verle morir en la plaza, no puede menos de provocar profunda repulsion. Avergüenza que en un pais civilizado ocurran tales cosas, que revelan una barbarie y una ausencia tal de sentimientos humanitarios para las cuales no hay censuras bastantes.

Mucho tiene que avanzar la educacion nacional, muchas escuelas tienen que abrirse, muchas inteligencias oscurecidas hay que iluminar, para que no ofrezcamos esos tristísimos ejemplos que tan penosa impresion causan á toda persona sensata.

La policia y la prensa—El 24 del corriente, reunidos en acuerdo en Buenos Aires los señores de la Cámara de lo Criminal, Correccional y Comercial, dijeron: Que las publicaciones hechas en los diarios de los últimos dias, con motivo de haberse encontrado una mujer muerta en la calle Bulnes, demostraban que en las diligencias del sumario no se habia procedido con la reserva proscripta por el Código de Procedimientos y que por lo tanto, mandaban que se indicara al señor jefe de policía la necesidad de que los empleados de su dependencia cumpliesen extrictamente con lo que las leyes disponen.

Tribunales ingleses—(De una correspondencia de Lóndres)—Ahora hay que hablar de Neill, —despues de Mr. Gladstone, Neill—el envenenador de muchachas, cuyo enjuiciamiento terminó ya en el tribunal central del crimen... Así tiene que girar el kaleidoscopio de la crónica.

Párrafo feroz es el *Truth* describiendo el aspecto de ese tribunal. Allí están los jurados en su palco—dice—como la vera efigie de los que se ven hechos de cera en la cámara de los horrores de Mme. Tussaud. La atmósfera de la sala es sofocante. Neill, en el *dock*, el banco de los acusados, es un lobo humano. Es alto, cuadrado de hombros,

---

Noviembre 29 — FOLLETIN — 30

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

desaparecer las playas de su tierra natal, habia experimentado en un grado desconocido hasta entonces una impresion de soledad y de abandono contra la cual sentíase realmente incapaz de reaccionar. Comprendia demasiado bien que acababa de perder una persona que hacía de ella el único fin de su vida, que la rodeaba con una ternura de todos los momentos y de una solicitud tan constante que apenas hubiera encontrado igual en un corazon de madre... Y ahora se veia condenada... y por mucho tiempo tal vez, á vivir bajo techo extraño, á probar la amarga sal del destierro.

Lady Killarney, que abrigaba por ella un interés sincero, comprendió que en tales momentos, ella habia de necesitar ante todo tranquilidad, recogimiento, soledad. Ella se decia, con la experiencia de mujer que conoce la vida, que todavía no era la hora de ofrecerla consuelo. Sabia que era preciso dejar á los justos dolores el tiempo de moderarse solos, por efecto de la primera violencia. Dispensó, pues, á la señorita Desroches de ir á comer á la mesa comun, y le sirvieran en el puente una taza de té. La noche, que fué de una suavidad maravillosa, la aclimató pronto al mar, dándole la mas clemente travesía. Hubiérase dicho que el viejo Océano queria mecerla y dormirla en su amplio seno, como á un niño que sufre. Era ya muy tarde cuando se retiró á la pequeña cámara que le habian preparado junto á la de lady Killarney.

Cuando subió al puente, en la mañana del otro dia, estaba aún algo pálida, pero podia verse en su rostro una expresion de serenidad reconquistada, y una notable calma en sus ojos límpidos y profundos. Era que habia comprendido con aquel razonamiento justo y recto que nunca la abandonaba, que desde el momento que se acepta la hospitalidad de extraños, es fuerza saber hacer su presencia amable y fácil. Cuando se come el pan ageno, no hay derecho para dar á ver que es amargo.

Lady Killarney miró como un síntoma feliz el buen ánimo que descubria desde tan pronto en una niña tan jóven aún y que habia sufrido ya tan crueles pruebas.

—Veo, la dijo, que para el mar sois como una verdadera inglesa, de lo que me alegro grandemente, pues me propongo llevaros con frecuencia á excursiones por las costas de Escocia y de Irlanda, donde os haré ver los mas encantadores paisajes del mundo.

Lord Ashburnt, á quien lady Killarney habia referido todo lo que podia sin indiscrecion decirse, mostró hacia ella una cortesía de gran señor y no descuidó nada de cuanto podia suavizar los fastidios y molestias de la travesía. Gilberta hallaba alguna frialdad solo en su tercer compañero de viaje, Jorge Bryan, el mismo que durante toda su permanencia en el castillo de los Angeles habia mostrado por ella una afeccion tan ingenua y cándida, que á veces provocaba la censura de los que presenciaban la escena; el mismo que solo hallaba placer en los juegos en que ella intervenia y que parecía no poder vivir lejos de sus ojos; y ahora que tenia ante sí la perspectiva de una intimidad en la cual ningun importuno habia de mezclarse, en vez de trasparentar la alegría que habia de producirle un arreglo de cosas tan conforme con sus secretos deseos, se mostraba, por el contrario con una reserva tal que Gilberta no pudo menos de advertir. Lady Killarney tampoco podia dejar de notarla; pero no era para darla cuidado ese cambio de humor en un mozo todavía muy jóven para hallarse ya en el período de las pasiones serias.

—Decididamente, se dijo ella á modo de reflexion para los caprichos de los hombres no hay edad. Han de tenerlos desde el nacer. Si yo misma no hubiera dado el seno á este niño, podria creer que tuvo alguna cabra por nodriza. ¿Acaso sucederá que esta jóven, despues de gustarle demasiado, acabará por agradarle absolutamente?

*
* *

Despues de una travesía de las mas benignas, llegaron á Cork en la noche del tercer dia. Los equipages de milady la esperaban no lejos del puerto, en el aristocrático hotel de la Estrella y la Jarretera, *rendez-vous* de todos los señores de la comarca vecina. Partieron en seguida, para llegar al *manoir* de Killarney á eso de las dos de la mañana. Como todos se caian de sueño, y milady estimaba no sin razon que la señorita Desroches en ese momento habia de tener mucha mas necesidad de descanso que de impresiones de viaje, postergó para el dia siguiente el hacerle los honores de un castillo dormido ahora en la sombra de una noche sin estrellas. De modo que despues de darle la bienvenida á su casa la confió á los cuidados de una camarera, llegada hacía poco de Lóndres, acostumbrada al servicio de las grandes casas inglesas, al cual no hay otro que pueda compararse.

Gilberta la dejó preparar minuciosa y silenciosamente la taza de té con que toda persona bien nacida debe empezar y acabar el dia en Inglaterra y en Escocia. Despues la despidió. Experimentaba una irresistible necesidad de hallarse sola consigo misma. Sabiendo que no iba á dormirse tan pronto, practicó una sumaria inspeccion de su nueva residencia.

Su cuarto tenia las vastas proporciones que ya no se encuentran mas que en los castillos ingleses, suntuarias moradas de una aristocracia bastante rica para que tenga que andar limitando el espacio. En el hueco de una de las ventanas cabria un cuarto parisiense. La cama, cuadrada y maciza, habria bastado para una familia entera. El armario, las sillas, la mesa de centro tenian aquel carácter de robusta solidez que dan á sus obras unas gentes que trabajan para los siglos y que quieren que lo que hacen les sobreviva. Por una comparacion involuntaria, y que, por así decir se le imponía, se acordó del elegante mobiliario del castillo de los Angeles, la mesita Luis XVI y la biblioteca de palo de rosa, repleta de obras maestras de rica encuadernacion.

—¡Ah! qué bien estaba allá! murmuró ella, metiéndose en la cama con un gran suspiro.

Despues del sueño agitado y penoso que casi siempre se tiene en un nuevo albergue, se levantó temprano y se fué á una de las ventanas, que abrió por entero. Sus ojos no encontraban ya la luz diáfana y pura de las hermosas mañanas de otoño de nuestras costas de Bretaña. Hubiérase dicho que la noche perezosa dejaba arrastrar sus últimos velos sobre la naturaleza envuelta en una bruma que el sol era impotente para disipar. El cielo mismo tenia tintes tristes, grises, capaces de poner el luto en el alma de los que lo miraban. Un calambre de involuntaria melancolía corrió por la espalda de Gilberta, comunicándose á los nervios.

—¡Dios mio! murmuró ¡qué triste ha de ser aquí la vida!

No sabiendo qué hacer, y segura de antemano que el dia se le hacia muy largo, tentada estuvo de volverse á acostar; pero esa veleidad de fuerza estaba tan poco en sus costumbres, que no se dejó dominar por ella.

Llamó. Presentóse la doncella, á medio vestir, muy asombrada de que la llamaran tan temprano.

—El agua caliente y el té, la dijo la señorita Desroches, en camino de hacerse toda una inglesa.

Fué servida con una prontitud de que la amable Naic nunca habia dado prueba, ni en sus mejores dias. En ese momento el reloj del castillo daba las siete.

—Yo creía, se dijo, que era mucho mas tarde: ¡el tiempo ha de marchar mas despacio aquí que en Francia.

Un *secreter* de ébano macizo con grandes incrustaciones de cobre, como los hacían en Francia y en Inglaterra á principios del siglo XVII, le atrajo la vista. Lo abrió llamándole la atencion la abundante y bonita provision de papel de cartas, que fatalmente habia de picarle el gusto por la correspondencia. Tomó un pliego, diciéndose que una carta que escribir daba fácil empleo para una hora ó dos.

Un nombre se presentó en el acto á su pensamiento, y era el de su tutor. Pero, en la disposicion de ánimo tan particularmente melancólica en que se hallaba, su carta no hubiese sido otra cosa que un prolongado suspiro, y muy cierta de la pena que embargaria el alma de aquel de quien acababan de separarla tan violentamente, juzgó inútil aumentarla con el cuadro de sus propios dolores. Por otra parte, ¿qué podia decirle que no lo supiese ya? Prefirió tomarse el tiempo necesario para poder hablarle algo de su nueva morada.

Pero, tenia otro confidente, siempre dispuesto á oirla, y á quien todo podia decírselo. Fué, pues, á Manuela de Ivelande á quien dirigió sus primeras líneas, eco fiel de su alma.

«Los sucesos se precipitan, mi querida amiga, y el drama de mi vida parece marchar á su desenlace, bien que no sé todavía en qué consistirá este desenlace. Temo que sea singularmente triste, pues en torno mio no veo motivos sino para temer y no para esperar. Una palabra sola te lo dirá todo: He salido del castillo de los Angeles... y mi tutor me ha dejado salir. ¿No es verdad que con esto queda dicho todo? Una amiga suya, que tambien lo es de su mujer, una irlandesa, lady Killarney, me ha sacado un buen dia en un yacht que estaba armado para el curso y cuyo capitan no tenia nada de comun con los corsarios que poblaban en otro tiempo el Mediterráneo. Tambien mucha imaginacion necesitaría tener para comparar mi historia con la de las preciosas muchachas que robaban para los harenes del Gran Turco, del bey de Túnez ó del bey de Argel. No me reservan una suerte tan inhumana. Pero no dejo de estar cautiva en un castillo con torreones, de donde me parece difícil poder escaparse. No me preguntes cómo he venido aquí. Yo misma no lo sé mucho. He llegado anoche, y aunque mi reloj marca en este instante las ocho de la mañana, aun no es bien de dia. ¡Será que no hay sol en este pais! En cuanto á las condiciones de la nueva existencia que me aguarda, nadie hasta aquí se ha dignado hablarme. Todo lo que puedo decirte es que estoy en casa de gente rica y que voy á continuar el tren de vida del castillo de los Angeles. Pero la experiencia me ha demostrado que no consiste en eso la felicidad de una niña como yo. De mi nueva morada, no conozco todavía mas que el vestíbulo, la escalera de honor y mi cuarto; pero es bastante para formarme idea de lo que ha de ser el conjunto. El pórtico por donde se penetra al interior del castillo y que solo he visto á la luz artificial, es de un aspecto monumental y realmente atrayente. Me ha recordado en el acto la arquitectura de esos palacios extranjeros, semejantes á palacios de hadas, como suelen verse en los libros ilustrados. Grandes linternas doradas, procedentes, segun dicen, de las galerías de Venecia, mandadas hacer por los dux y que lady Killarney ha traido de sus viajes á Italia, lo alumbraban imperfectamente, pero hacian sus proporciones mas imponentes talvez, dejándolo sumido en cierta vaga oscuridad. La inmensa escalera sirve tres pisos, á donde llega por anchos tramos de gradas de granito rosado tan bajas y suaves que se les sube sin sentir. El pasamano, trabajado en hierro, ornado de grandes hojas de trebol—flor irlandesa que se halla por todas partes—está cincelado con la delicadeza de una verdadera alhaja.

«Todo toma á mi alrededor dimensiones completamente desconocidas en Francia. Nunca hubiera imaginado un cuarto como el mio. Me pierdo en él. La cama es un monumento, y los muebles destinados á mi uso es evidente que no han sido hechos para persona tan poco importante como tu amiga. Pero aquí será donde tendré que vivir, durante un trascurso de meses ó de años que depende mucho más de otros que de mí, pues yo no soy ahora sinó miserable juguete de los acontecimientos, que hacen de mí lo que quieren.

. . . .

«En ese punto hube de interrumpir mi carta, pues la campana del almuerzo tocó la primer llamada. No eran más que las diez y media y yo hallaba que era algo temprano, pero mi doncella, miss Harriet, que otra vez te presentaré, ha venido á prevenirme que almorzaríamos á las once y que mi lady estaba vistiéndose.

—«Toilette de *garden-party*, agregó, porque despues del almuerzo, milady recibe, á no ser que salga á hacer visitas á los castillos de la vecindad. Si la señorita desea vestirse, voy á llevarla á su cuarto de vestir.

«Esta pieza, contigua á mi dormitorio, y casi lo mismo de grande, abundantemente provista de las mil y una cosas que constituyen el *confort* inglés, habia ya recibido en sus profundos armarios todo mi guarda ropa, metódicamente arreglado. Gracias á la hábil colaboracion de mis Harriet, me vestí con la rapidez necesaria para que milady no tuviera que estarme esperando. Al bajar, hallé un lacayo de levita, y calzon corto, empolvado, que me hizo atravesar una larga galería de cuadros y una vasta biblioteca antes de introducirme al salon de recepcion que llaman aquí el salon de la reina, con motivo de que Su Graciosa Magestad Victoria primera, reina de Inglaterra y emperatriz de las Indias, se habia dignado recibir en él los homenages de sus fieles súbditos un dia en que honró con su presencia el *manoir* de Killarney.

«Milady, que queria sin duda darme una alta idea de sus costumbres aristocráticas y sus hábitos casi-principescos, me esperaba, sentada con toda gravedad en un sillon de madera dorada, abrigado por un verdadero dosel, y que podia pasar por un verdadero tirano. Se dignó, no obstante, levantarse al aproximarme, y me tendió la mano con perfecta cordialidad.

«Un mayordomo de mesa, solemne como un heraldo de armas, abrió de par en par la puerta de un comedor que en nada cedia á los esplendores y magnificencia del resto del castillo. En adornos y vagilla de oro y plata habia con que pagar el rescate de un rey. Yo me preguntaba si seria posible comer, rodeada de cosas tan preciosas, cuando fuí interrumpida en medio de mi admiracion por la voz algo reseca de milady dirigiéndose al mayordomo, que de pié junto á ella esperaba sus órdenes:

—«¿Por qué no ha venido el señor vizconde?

«El interpelado abria ya la boca para contestar, cuando en el mismo instante Jorge Bryan se presentó en el umbral.

—«¡Hijo, casi he tenido que esperar! le dijo lady Killarney, con una dignidad que el mismo Luis XIV no hubiera juzgado indigna de sí.

—«Dignaos perdonarme, madre mia, la contestó el jóven besándole la mano. Llego un poco atrasado talvez, pero estaba trabajando para vos.

—«¡Cada cosa á su tiempo! Pero, decidme ¿en qué podiais estar trabajando?

—«Hacia arreglar nuestras embarcaciones, que hace tres meses no se usan. ¿No os he oido decir que queríais recorrer nuestro lago con la señorita Desroches?

«Y dicho esto el vizconde O'Brion se acercó á mí, sacudiéndome la mano con una brusquedad cordial.

—«¿Y el tiempo? preguntó milady.

—«Os lo prometo soberbio,.. despues del almuerzo. El sol de Irlanda es como las mujeres á la moda; nunca se levanta muy temprano.

«Jorge Bryan no se habia engañado, y nuestro paseo en medio del paisaje irlandes fué un verdadero encantamiento. El lago de Killarney, que pasa por ser la maravilla de los tres reinos, se extendia delante de mí como un panorama de una magnificencia incomparable, con sus márgenes adornadas de la mas opulenta vegetacion y sus innumerables islotes, que parecen constelaciones de esmeraldas sembradas sobre el záfiro de las ondas. Para mí, nunca el encanto del color habia realzado mas felizmente la elegancia y la pureza de las líneas. A pesar de la incurable melancolía de mis pensamientos, mis ojos vivian en una especie de sueño. Jorge Bryan se sentó al timon y mandaba la maniobra. A poca distancia, en la popa, lady Killarney y yo volamos ir á nosotros ese paisage encantador que cambiaba de aspecto á cada minuto.

—«Si quereis volver la vista un momento—me dijo el vizconde, con su voz jóven y entusiasta, siempre muy dulce cuando me habla,—desde esta distancia es de donde nuestro viejo *manoir* podria presentarse á vos con alguna ventaja.

«Hice lo que me pedia, y quedé admirada del espectáculo que se ofrecia á mis ojos. El castillo, con su arquitectura magnífica y preciosa, que apenas habia entrevisto por la mañana bajo el velo de la bruma, ahora por el contrario, bajo la reverberacion de un sol ardiente que ponia en relieve hasta los menores detalles de su fina ornamentacion, me mostraba un conjunto de grandiosas construcciones, elevándose en medio de los jardines, diseñados con tanto gusto como fantasía.

«A la extremidad del parque, al borde del agua, las ruinas de una antigua abadía, medio oculta en la sombra de los fresnos, de las encinas y de los sicomoros, nos daban la nota melancólica de recuerdos extinguidos á los cuales la naturaleza devolvia por un momento la vida. Plantas trepadoras, entrelazando las flores con el robusto follaje, subian al asalto de los rosetones, de los campanarios y de las ojivas, adornando los pórticos y los huecos de las ventanas, como para adornar hasta las ruinas con la sonrisa y el encanto de una eterna juventud.

«Una cintura de montañas sirve de límite al horizonte. Unas parecen horadar el cielo con sus agudas cimas; otras extienden por sus faldas un manto de vegetacion brillante como la púrpura de los reyes. Acá y allá, en las cañadas profundas se ven saltar torrentes que vienen á mezclar sus blancas espumas á las azuladas aguas del lago.

«Esas montañas, de variados aspectos, dan á los alrededores del *manoir* de Killarney un sello de belleza solitaria, aun un poco salvaje, muy á propósito para arrancaros un instante á las preocupaciones que os asedian. Sobre esas aguas, en ese momento tranquilas, sobre esos grandes bosques inmóviles, algo como una profunda paz desciende del cielo, y poco á poco os penetra. ¿Será aquí donde halle el reposo que huye de mí desde hace tanto tiempo?

«Pero, me voy olvidando de Jorge Bryan, á quien dejé vuelto hacia mí esperando contestacion á la pregunta que indirectamente me dirigiera.

—«¡Es hermoso, realmente muy hermoso! le dije por fin, volviendo en mí, y no sabria cómo agradeceros lo bastante por este bello paseo.

—«El vizconde, que no obstante sus cortos años tenia el genio de la *mise en scène*, no quiso volver á Killarney House por el lado que yo conocia ya, sino que, contornando el parque, que está bañado por el agua en casi toda su extension, me hizo bajar al lado de la gran torre que se alza en mitad de la fachada principal del castillo, y que le da un carácter de imponente magestad. Maciza, enorme, soberbia, domina todas las demas construcciones, á la manera como una reina orgullosa alza la cabeza sobre sus humildes súbditos. Una enredadera gigantesca, que nacia á su pié, escalaba todos los pisos cubriéndolos con un manto de sombría verdura

calvo, tiene el cráneo singularmente anguloso, baja la frente, bizcos los ojos tras de los espejuelos de montadura de oro. Mueve sin cesar la mandíbula inferior y fija baja la mirada en la ventana que da al patio de la cárcel. A primera vista, sin embargo, su apariencia nada tiene de particular: su expresion es la de un vicioso vulgar, y está vestido como una persona decente de la clase media. A cualquier hora del dia en el Strand pudiera señalarse á una docena de hombres como él.

Pero dejamos á Truth que contin[illegible] los rasgos de su pluma á cuantos y á cuantas se encuentran en el tribunal. Neill es norteamericano, estudió algo de medicina, maneja algun dinero. Envenenaba con cápsulas de estricnina á las infortunadas que polla. Estas son en Lóndres presa fácil para los asesinos de tal laya, puesto que la policía las ignora, aunque materialmente policía [illegible] sus [illegible] una [illegible] de que no puede [illegible] en otras partes. Pero Neill, además, escribía cartas á personas de viso, amenazando denunciarlas como autores de envenenamiento [illegible] mismo hacia. Esto fué su perdicion.

Si no hubiera [illegible] tales cartas, todavía estaria envenenando á mansalva, porque los médicos certificaban de cualquier modo el fallecimiento de sus víctimas. Pero algunas personas de las que habían recibido sus cartas se las entregaron á la policía, y ésta aprehendió á Neill por «chantage». Sospechóse que él era tambien el envenenador, puesto que hablaba de la muerte por el veneno de una muchacha cuya certificacion de óbito hablaba de afeccion cardíaca. En el proceso se descubrió todo lo demas.

Máquina vieja es la horca, pero sigue funcionando perfectamente en Inglaterra, en donde no se les niega jamas su derecho á los asesinos. Los innovadores yankees tratan de sustituirla por la electrocucion; pero aquí la sociedad es mas conservadora: créese satisfactorio, tanto por la rapidez como por la baratura, el procedimiento con que de tan antiguo se viene librando á la sociedad de los monstruos que surgen en su seno. Franquicias, ciertamente, la firmeza de los jurados y jueces de este civilizado país. *Viejas* se les llama aquí por la imprenta, que es como si dijéremos á voz en cuello, á los que interceden por la vida de cualquier Castro Rodríguez. Consérvase fortísimo el mas saludable instinto de nuestra especie: el horror al asesino... ¡Pobre justicia la de los países en que ese horror se atenúa!

El jurado se retiró á un cuarto para las dos á considerar su veredicto, y volvió al tribunal poco antes de dar la hora. Despues que se hubo leido la nómina de los jurados, el alguacil especial, *the clerk of Arraings*, les preguntó, dirigiéndose á su encabezado,—*foreman*:

—Señores, ¿os habeis puesto de acuerdo para vuestro veredicto?

El foreman—Nos hemos puesto.

El clerk—¿Encontrais al detenido culpable ó no culpable del homicidio intencionado de Matilde Clover?

El foreman—Culpable.

El clerk ¿Decís que es culpable y que ese es el veredicto de todos vosotros?

El foreman—Ese es.

El clerk (dirigiéndose á Neill)—Detenido en la barra, quedais convicto del crímen de homicidio intencionado. ¿Teneis algo que decir en vuestro favor para que el tribunal no os otorgue la sentencia de muerte conforme á la ley?

El detenido no contestó.

Entonces el *clerk* en voz alta clamó la antigua órden, demandando silencio.

—¡Oyez! oyez!... Mis señores los jueces ordenan á los presentes todos que guarden silencio mientras que se pronuncia la sentencia de muerte sobre el detenido que está en la barra, so pena de cárcel. ¡Dios guarde á la reina!

El juez tocándose el birrete negro se dirigió entónces al detenido de la siguiente manera:

Tomás Neill: el jurado, despues de haber observado con atencion y paciencia las pruebas presentadas contra vos en este crimen tan terrible, y despues de haber puesto la mayor atencion á los hábiles argumentos de la elocuente defensa que le ha hecho en vuestro favor vuestro entendido abogado, se ha visto obligado por su deber á encontraros culpable del crímen de homicidio intencionado, crímen cometido de tan diabólica manera, concebido con tan helada crueldad, que apenas si me atrevo á hablar de los detalles de vuestra perversidad. No es que es lo que puede haceros ir [illegible] á privar de la vida con tanta tortura á esa infeliz que no podia haberos ofendido; pero si es que vuestra crueldad [illegible] ella y el crímen que habeis cometido sobre ella no tiene, segun pienso, igual por su atrocidad.

Para el crímen que habeis cometido en nuestras leyes solo existe una pena: la de muerte. En cumplimiento de mi deber pronunciaré contra vos esa sentencia. Pero añadiré una palabra para deciros que cuando descendais las gradas del lugar en donde estais ahora, penseis en que ya este mundo para vos no existe. Tratad de poneros en paz con Dios Todopoderoso, pidiéndole que os perdone vuestro gran pecado. El crímen que habeis cometido, ya lo he dicho, solo se expía con la muerte. Procedo, pues, á pronunciar sobre vos la tremenda sentencia de la ley, la cual es que seais llevado de aquí al lugar de donde habeis venido, y de allí á un lugar legal de ejecucion, en donde sereis colgado por el cuello hasta que seais muerto, y que cuando seais muerto vuestro cadáver sea enterrado en el recinto de la cárcel, adentro de los muros en donde habeis [illegible] vuestra alma!

—*El capellan* (que se habia mantenido detrás del juez). Amén!

El sentenciado fué sacado entónces. No demostró la menor emocion.

El juez se dirigió á los jurados dándoles las gracias en nombre de la sociedad y diciéndoles que los libertaba por seis años de la obligacion de un nuevo jurado.

Pelota—Hoy martes 29, partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 y 1/2 de la noche. Nene Criollo y Marquina contra Juancito, Jejen y Lopez, á sacar Marquina del núm. 1, á mano limpia, á 50 tantos.

El tiempo—De las siguientes estaciones se ha comunicado á la oficina central del Telégrafo Oriental el estado del tiempo:

Bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Castillos, Artigas, Tacuarí, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Melo, Tala, San Ramon, Sauce, Montes, Pan de Azúcar, Chuy, Tapes, Barra de Santa Lucía, La Paz, San Juan, Pavon, Riachuelo, Libertad, Martin Chico y Buenos Aires.

El mundo á vista de pájaro—RIDÍCULO BANQUETE—UN GATO LLAMADO RENAN—FALSIFICADOR DE MARCAS—UN APELLIDO QUE VALE UN CAPITAL—CARTAS DE HEINE—BILLETES DE FAVOR EN LOS TEATROS DE PARIS.

Los miembros del club *Diner Celtique* se reunirian en el presente mes en el café Voltaire para celebrar un banquete despedida á Renan.

En dicho café hay un gato que atiende por el nombre de Ernesto Renan.

Los discípulos de Renan, al saberlo, se han exaltado de esta usurpacion escandalosa del nombre del maestro. Uno de ellos fué al café y pidió al dueño la decapitacion del felino, á lo que aquél accede en caso de que se le haga algun gasto de regular importancia.

Se ha organizado el banquete, y al destapar el champagne, el dueño del café entregará á los comensales el cadáver del gato Renan.

Sin embargo de su entusiasmo, uno de los organizadores ha recibido una carta en que le hablan de la probable trasmision del alma de Renan al cuerpo del gato y ha desistido de asistir al ridículo banquete.

En Reims habia dos casas de comercio que se dedicaban á la exportacion de vinos. La una la de Luis Rederer, rica y acreditadísima; la otra de M. Mercier, pobre y trapisondista.

[illegible]

A. Livaros, W. S. Williams, G. Siepe, R. Pollick, C. Hellbach, P. Spoos, C. Spencer, J. Borlas, J. Clocke, P. Lacaye, C. Sepsetti, T. Marengo, E. Castillo, J. Heary, C. Luna, Martin Martinez, F. Perez, M. Gomez, M. Perez, M. Larrea, J. Noquen, S. Canosa, J. Mena, I. Solans, y 15 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Ricadacia*:

Del Salto—P. Rocha, J. Almeida, E. Almeida.

De Guaviyú—E. Luce, L. Luce, I. Perez, P. Luce, M. Lloren.

De Colon—P. Gigola, J. Gigola, A. Dera.

De Paysandú—G. Vicenti, A. Patron, A. Patron, B. Lamares.

Del Uruguay—J. Barran, A. Barran, J. Rivera.

De Fray Bentos—R. Duran.

De Mercedes—M. Uñesti, A. Teferia.

De Gualeguaychú—M. Garrino, M. Echemendi.

De Buenos Aires—M. Cano, J. Suarez, 1 menor, L. Ferrini, J. Farini, D. de Pereyra, J. J. Posadas, A. M. Diaz 1 menor, M. Fiorenzie, R. Carballo, J. Hariran 1 menor, R. Parsa, C. Reyes, J. Reyes, J. Mendiago, T. Bosch, A. Ibarra, J. Zubino, A. Serrano, A. Pering y 32 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Ricadacia*:

De Concordia—á Bernasconi, ps. 521.50.

De Fray Bentos—á C. Daneri, ps. 122.51.

De Mercedes—á J. Salter, ps. 50.00.

—Llegado hoy por el vapor inglés *Cosmos*:

De Pernambuco—á Carbachi Hnos., ps. 729.35.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el título de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 29 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 28

Cédulas A

5,000 $	para mañana	24.80
10,000 »	idem idem	24.50
5,000 »	idem idem	24.50
10,000 »	idem idem	24.50
5,000 »	idem idem	24.50
5,000 »	idem idem	24.50
20,000 »	para fin de mes	24.70
10,000 »	idem idem	24.50

Deuda Interior Unificada

10,000 $	para el 15 de Diciembre	29.90

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

25,000 $	al contado	24.40
5,000 »	idem idem	24.40
2,000 »	idem idem	24.40
5,000 »	idem idem	24.30
1,000 »	idem idem	24.30
5,000 »	para el 15 de Diciembre	24.90

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre **Alemania**	bancario, 4.31 á 32.	
»	comercial, 4.34 á 35.	
» **Italia**	bancario, 5.48 á 50.	
»	comercial, nominal.	
» **Lóndres**	bancario, 50 7/8 á 51.	
»	comercial, nominal.	
» **Francia**	bancario, 5.34 á 35.	
»	comercial, 5.35 1/2 á 5.38.	
» **Amberes**	bancario, 5.35.	
»	comercial, nominal.	
» **Rio Janeiro**	bancario, 18.800.	
»	comercial, nominal.	
» **Buenos Aires**	bancario, [illegible] descuento.	
»	comercial, [illegible]	

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 [illegible]

» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	**Francia**	telegráficamente	5.27 á 5.28
»	»	vista	5.29 » 5.31
»	»	90 dias	5.33 » 5.35
»	**Italia**	telegráficamente	5.40 » 5.42
»	»	vista	5.43 » 5.45
»	»	90 dias	5.47 » 5.48
»	**España**	telegráficamente	5.90 » 6.00
»	»	vista	6.00 » 6.05
»	»	[illegible]	conv. [illegible]
»	**Lóndres**	telegráficamente	50 5/8 p'ques
»	»	vista	50 3/4 idem
»	»	90 dias	50 7/8 idem
»	**Buenos Aires**		1/16 % descuento
»	**Rio Janeiro** y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		17,800 á 18,200 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.

Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle.

Despacho de Aduana

C. y Croveto hnos., 1 cj brin angola.

J. M. Rodriguez, 1 fdo listado.

R. Favaro, 1 cj etageres, 1 cj artículos fantasía, 3 fds bolsas alquitranadas, 1 cj vaselina, 1 cj libros impresos, 4 fds cabo manila, 1 fdo lona, 1 cj idem, 1 bulto una máquina industrial, 17 cjs carreteles.

Rein y Ca., 3 cjs brin algodon.

S. Mercantil, 1 cj casimir, 1 cj listado.

Trabucatti y Ca., 1 bulto molinillos, 1 fdo lona cáñamo, 1 cj armazones para sierras, 2 bultos y 1 cj artículos porcelana, 1 cj aceiteras metal, 1 cajon copas vidrio.

B. Surraco, 2 cjs pasta Andreu.

Guerin y Ca., 1 fdo listado.

S. Franco y Ca., 1 cj tafiletes.

D. Ratti y Ca., 10 cjs pintura comun.

N. Caprario, 3 cascos cajas de sauco, 1 idem copas, 3 idem tarros vidrio.

L. R. Zwanck y C.ª, 1 cajon casineta, 1 idem colchas algodon.

J. Granara y C.ª, 2 cajones muestras artículos de tienda.

M. A. Favaro, 1 cajon repuestos para caballitos, 2 idem tachuelas, 10 cascos alambre.

Martins y C.ª, 1 cajon confites.

F. L. Humphreys y C.ª, 1 cajon cubiertos electro-platina.

A. Rabe, 1 cajon botellas vidrio.

Llaguno hnos., 1 cajon juguetes, 4 idem artículos vidrio.

M. Rademacher, 1 cajon zaraza, 1 idem madras, 1 idem artículos tienda.

S. Guido, 3 cajones brin algodon.

Menet y C.ª, 1 cajon zaraza, 1 idem percalina.

D. Parodi, 1 cajon ácido fénico.

C. F. Bally, 3 fardos lienzo, 11 idem lona, 8 lios betun, 2 cajones zapatillas cuero.

[illegible], 1 cajon tabaco hebra habano.

Tremoleras é [illegible] pintura.

[illegible]

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Dia 29

De Minas 60 novillos, conducidos por P. Pio y vendidos por Bentancor á 14 1/2 pesos.

De San José, 82 novillos y 12 vacas, conducidos por Z. de Leon y vendidos por Bentancor á 21 pesos novillo y 14 vaca y novillo.

De Tacuarembó, 61 vacas y 5 bueyes, conducidos por Pereyra y Braga y vendidos por S. Pereyra á 11 3/4 pesos vaca y 22 buey.

De Minas, 44 vacas, 3 bueyes y 33 novillos, conducidos por J. de Avila y vendidos por Amespil á 12 1/2 pesos vaca, 23 buey y 20 novillo.

De la Florida, 13 terneros, 35 vacas y 50 novillos, conducidos por J. R. Thedald y vendidos por Amespil á 12 pesos vaca, 14 1/2 novillo y 2.70 y 3 1/2 ternero.

Del Durazno, 38 novillos, conducidos por R. Ibares y vendidos por Vilchi á 22 pesos.

De Canelones, 5 terneros, 4 vacas y 8 novillos y bueyes, conducidos por A. Morales y vendidos por Apestegui á 14 pesos novillo y buey, 6 vaca y 2 3/4 ternero.

De Tacuarembó, 45 vacas, conducidas por G. B. Melo y vendidos por Corbelo á 11 pesos.

De San José, 300 novillos, conducidos por B. Arquero por comision.

De Paysandú, 100 vacas, conducidas por J. Favila y vendidas por Corbelo á 13 pesos.

De Canelones, 5 bueyes, conducidos por E. Rodriguez y vendidos por Corbelo á 15 1/2 pesos.

De la Florida, 84 vacas, conducidas por J. Caravia y vendidas por Pereira á 10 y 13 pesos.

De la Florida, 40 mulas, conducidas por Z. Garcia por comision á la órden.

De San José, 90 novillos, conducidos por J. Rode y vendidos por P. Vazquez á 9 pesos.

De San José, 120 novillos, conducidos por M. Bildastegui y hnos. y vendidos por Apestegui á 12 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12, 13, 12 1/2 y 14 1/2.

Novillos—pesos 22, 20 y 23.

Bueyes—pesos 22 y 23.

Terneros—pesos 3 1/2, 2.70 y 2 3/4.

Para saladero

Vacas—pesos 11 3/4, 12 1/2, 12, 11 y 13.

Novillos—pesos 20, 21, 22, 14 1/2, 9 y 12 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 9, 11 y 11 1/2.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Noviembre 29 de 1892.

PLAZA 20 DE FEBRERO—21 vehículos: á N. Storace 73 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 379 lanares, 120 arrobas cerda; J. P. Requena y Ca. 24 cueros vacunos, 65 lanares, 116 corderos, 6 nonatos, 2 arrobas cerda; C. Soñora 108 cueros vacunos, 316 lanares, 102 corderos, 58 nonatos, 2 arrobas cerda; D. Lanteda 480 cueros vacunos, 15 yeguarizos, 619 lanares, 664 corderos, 22 nonatos, 19 arrobas cerda, 8 libras pluma; L. Grados, 142 cueros vacunos, 146 lanares, 12 corderos, 12 nonatos, 55 arrobas cerda; A. Bonilla 108 cueros vacunos, 924 lanares, 7 nonatos, 3 arrobas cerda; S. Ferrés 19 cueros vacunos, 7 nonatos; á la órden 4 toneladas huesos, 1000 astillas leña, 80 fanegas maíz.

PLAZA VICTORIA—17 vehículos: á Alvarez hnos., 277 cueros vacunos, 451 lanares, 5 arbs cerda; J. Helguera, 3 cueros vacunos, 12 lanares, 200 arbs lana; L. Puig, 113 cueros lanares, 145 corderos, 600 arbs lana; S. Caprario, 50 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 331 lanares, 474 corderos, 72 nonatos, 2 arbs cerda; á la órden, 93 fanegas maíz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—837 wagones: á V. de Pereyra é hijos 140 cueros vacunos, 50 atados lanares, 3 ids id 1 atado corderos, 2 bls cerda, 133 id lana; L. Salgado, 20 bls lana; P. N. Alvarez, 3 arbs lana, 30 id trigo; Trisy, 3 barricas tabaco; C. Duce, 174 bolsas trigo; M. Reyes, 11 bolsas lana; A. J. Abella, 68 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 12 fardos lanares, 3 atados nonatos; A. Quintela, 30 cueros lanares, 60 bls lana; A. Secane 32 bolsas maíz; R. Bares, 32 bolsas maíz; L. y Langarza, 62 bolsas maíz; J. Achard, 57 bolsas maíz, 2 id afrechillo; B. Peñagaricano, 57 bolsas maíz; M. y Goicoechea, 60 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 13 atados lanares, 57 id corderos, 6 id nonatos, 12 carpinchos, 1 bls cerda, 107 id lana; Grela y Ca., 10 bolsas lana; L. Podestá, 500 bolsas trigo; L. Ponce, 1 bultos queso; Manzanes y Ca. 67 cueros vacunos, 16 atados lanares, 4 id corderos, 254 nonatos, 1 bolsa cerda; J. C. Sanchez, 85 bls lana; Humphreys y Ca. 10 bls lana; Z. y Beramendi, 15 bls lana; S. Caprario, 45 bls lana; J. Helguera, 19 cueros vacunos, 16 atados lanares, 3 id corderos, 1 bls garras, 1 id cerda, 50 id lana; S. B. Balparda, 603 cueros vacunos, 40 yeguarizos, 135 atados, 6 fardos lanares, 6 atados corderos, 6 id nonatos 5 bls cerda, 214 id lana; E. y Zelacain, 31 bolsas lana; J. Braco, 5 bultos huevos; J. M. Rodriguez, 3 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 4 atados lanares, 1 id nonatos, 2 bolsas cerda, 149 id lana; A. y Martinez, 235 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 17 fardos, 132 atados lanares, 37 id corderos, 3 id nonatos, 1 fardo id, 12 carpinchos, 2 bolsas cerda, 1 id lana, 1 fardo pluma; N. Fratti, 200 bolsas carbon; J. Molins, 20 bolsas lana; E. Martinez, 14 bolsas lana; J. Tocavent, 31 arrobas lana; S. Temperan, 8 bolsas lana; Fiorito, hermanos, 185 bolsas lana; L. R. Zabalua, 10 arrobas lana; A. Bonilla, 65 bolsas lana; C. Soñora, 65 bls. lana; N. Storace, 51 bolsas lana; D. Basso, 40 bolsas lana; Suarez hermanos, 20 bolsas lana; R. Varzi y Ca., 15 cueros [illegible]; [illegible]guera, 47 bolsas lana; J. M. Martinez, 27 bolsas lana; J. J. Aguerre, 106 bolsas maíz; M. R. y Garcia, 20 bolsas lana; R. Rivera y Ca., 221 cueros vacunos, 10 atados lanares, 1 bolsa plumas; L. Monasterolo, 60 bolsas maíz; M. Maniaveno, 14 bolsas lana; A. Galleto, 2 wagones adoquines; Lagarmilla, 10 bolsas lana; Duran y Vidal, 40 bolsas lana; L. Poig, 2 atados cueros lanares, 43 bolsas y 40 fardos lana.

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras	$ 3.60	
Id. id. id. desechos	» 2.80	
Id. id. id. mal desechos	» 2.00	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.00	
Id. id. id. desechos	» 2.20	
Cueros nonatos sanos docena	» 2.40	á 3.00
Id. id. desechos id	» 1.20	» 1.50
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	»	No hay
Id. id. id. desechos	»	
Id. id. de campo sanos	» 0.80	
Id. id. id. desechos	» 0.40	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 15.25	» 15.50
Id. de los rios, id despachado	» 15.75	» 16.00
Id. de vaca, id.	» 14.00	» 14.50
Id. de vaca lavada, id.	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	» 23.00	
Medias colas [illegible] con id., id.	» 13.00	
Pinceles, qq	» 6.00	
d [illegible]	» 10.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 3/4 á lana entera sanos, libra	» 0.108	á 0.110
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.098	» 0.100
Id. de 1/2 lana arriba desechos	» 0.098	» 0.100
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.088	» 0.090
Id. criollos, especiales	» 0.080	» 0.100
Id. id. generales	» 0.060	
Id. pelados sanos, libras	» 0.090	
Id. id. desechos, id.	» 0.070	
Id. de corderitos sanos, docena, al varrer	» 0.950	
Id. desechos, id, al varrer	» 0.950	

Lanas

[illegible]

O. Sibillotte.

[illegible]

Elevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO [illegible])

Salen el 30:

Para Buenos Aires y Uruguay, va[illegible] *radaria*.—Agencia, calle Piedras [illegible] correspondencia en el Correo hasta [illegible] cursal marítima hasta las 4.30 p. [illegible]

Para Buenos Aires solamente, [illegible] *Eolo*.—Agencia, calle Piedras nú[illegible] pondencia en el Correo hasta las [illegible] marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Na[illegible] liano *Vincenzo Florio*.—Agencia, [illegible] 76.—Correspondencia en el Correo [illegible] en la sucursal marítima hasta las [illegible]

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, [illegible] mouth y Liverpool, vapor inglés *L*[illegible] cia calle Solis número 55.—Corre[illegible] Correo hasta las 11 y en la su[illegible] hasta las 12 m.

Sale el 2 de Diciembre:

Para Rio Janeiro, Génova y N[illegible] liano *Orione*.—Agencia, calle Z[illegible] Correspondencia en el Correo has[illegible] sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 4:

Para Las Palmas, Barcelona, [illegible] les, vapor italiano *Matteo Bruzzo* [illegible] Piedras número 142.—Correspon[illegible] reo hasta las 10 y en la sucursal [illegible] 11 a. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal* de Correos [illegible] Uruguay esquina Arapey.

San José—Los mártes, jueves, [illegible] gos á las 9 a. m. y todos los dias [illegible]

Nueva Helvecia, Rosario y Co[illegible] dias á las 4 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía [illegible] dos los dias á las 6 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Tri[illegible] *los Toros*—Todos los dias á las 6 [illegible]

Pando—Todos los dias á las 4 p. [illegible] gos, mártes, jueves y sábados á la[illegible]

Minas—Los domingos, mártes [illegible] á las 6 a. m.

Sauce, San Ramon, Tala, San[illegible] *Perez*—Todos los dias á las 7 a. [illegible]

Cerro-Largo y Artigas—Los di[illegible] 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Treinta y Tres—Los dias 3, 6, [illegible] 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan [illegible] *dunado, San Cárlos y Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.

Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera—Los lúnes y viernes á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio Los lúnes y viérnes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

GRAN ALMANAQUE

—DE—

EL SIGLO

PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque de* EL SIGLO para 1893

PRECIOS

La docena	$ 3.00
Cada ejemplar	» 0.40

ANEXO NUM. 2

Desde hoy se encuentra á disposicion gratuita de los que hayan comprado EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893: **La ley de Patentes de Giro para la capital solamente, á regir en 1892-93.**

Reclámese á nuestros agentes y á los libreros la referida ley.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

Saldías—La politique italienne au Rio de la Plata, 1 t. 0.50.

Id. —Portugal y sus Códigos, 1 t. 0.70.

Ruiz—Un arteimo para gobernar á España, 1 tomo, 0.60.

Ihering La lucha por el derecho, 1 t. 0.50.

Silvela—Lecciones de derecho mercantil, 1 t. 1.00.

Giner—Estudios jurídicos y políticos, 1 t. 0.80.

Gladstone—Cuestiones constitucionales, 1 t. 1.00.

Ortiz—Constituciones vigentes de los principales Estados de América, 1 t. 1.50.

Blanco—Ultimas reformas en legislacion hipotecaria, 1 t. 0.70.

Cussy—Réglements consulaires, 1 t. 2.50.

Pierre—Histoire des assemblées politiques en France, 1 t. 2.00.

Aguilera—Ley sobre organizacion judicial para el imperio de Alemania, 2 t. 1.20.

Aguilera—Código Civil de Méjico, 1 t. 1.30.

Romero Giron—Leyes y Códigos franceses, 2 t. 8.00.

Romero Giron—Leyes y Códigos de Suiza, 1 t. 4.00.

Romero Giron—Código civil español, 2 t. 8.00

Romero Giron Instituciones y Códigos de Holanda, 1 t. 4.00.

Romero Giron—Instituciones y Códigos de Portugal, 1 t. 4.00.

Fiore—El derecho internacional codificado y su sancion jurídica, 2 t. 3.50.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40

A. Theuriet—SANTA CATALINA

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.40.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.70

C. de Cherville—LA FEA

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Hoy mártes 29 de Noviembre, última representacion del grandioso baile en 10 cuadros: WANDA.

Empezará la funcion con la comedia en 3 actos, del eminente escritor don José Echegaray, titulada: UN CRITICO INCIPIENTE.

Precios y hora de costumbre.

Nota—Concluida la funcion, habrá trenes en todas direcciones.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones.—Dirigirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres 221-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.—Calle Arapey 114, esquina Colonia—Montevideo. 221-perm

Ascencio Barcos Escritorio de comisiones—Tiene en venta ganado al corte y de cría, en buenas condiciones.—Dirijirse por correo, Salto. 3095 nv.28.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 34-perm

Benjamin Pereira [illegible]

Cárlos M. de Peña y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS [illegible]

Dr. De Leon [illegible]

Dr. Jaime H. Oliver MÉDICO CIRUJANO [illegible]

Dr. Manuel R. Castroman [illegible]

Dr. Perez Iglesias Cirujano [illegible]

Dr. Mendilaharsu [illegible]

Dr. Errandonea [illegible]

Dr. Manuel Quintela [illegible]

Doctor Ed. E. Martinez [illegible] Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3 Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 290. —Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 109-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Enrique Pereda Corredor y rematador público—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés, francés, italiano y portugués. Domicilio calle Sarandí núm. 123. 241-perm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223 A 9

Eduardo H. Piaggio Defensor judicial—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la Avenida General Rondeau núm. 49, entre Mercedes y Colonia. 3057-dc.23

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Cale Rincon 105. 231-perm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1452-nv 27

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

J. Estrázulas Abogado—Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 2630-dc.5

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295 20-pm.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Dayman. 236-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 936. 179-pm

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle Yaguaron 64 esquina Nicaragua. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Luis Piñeiro del Campo —Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número [illegible] 180-my 29

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó 127.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Severiano Torres Balanceador público—Calle Dayman núm. 153 y Cerrito 365. 2010-en.27

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público

Participamos que por escritura otorgada con fecha de hoy, por ante el escribano don Victorino José Cabral, hemos vendido á los señores Otero y Arderius, el establecimiento de almacen al menudeo de comestibles y bebidas situado en esta capital, calle Colonia núm. 443.—Montevideo, Noviembre 24 de 1892.—*Irulegui y Bravo*. 3073-nv.30

†

JOSÉ MARIA PEÑALVA

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 29 de Noviembre de 1892

[illegible]

Dentistas americanos

[illegible]

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

[illegible] verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno cido positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm ed.m

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

erm 37 dpm

CUENTAS EN BLANCO

O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1892**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

11—ZABALA—117 77 pm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses	Convencional.
Por seis meses	

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5pm.

LA VELOCE

[illegible]

Matteo Bruzzo

[illegible]

VITTORIA

[illegible]

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Diciembre** á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

Saldrá el **15 de Diciembre**, á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm El Agente, B. GIRARD.

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que ha vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas, establecido en la calle Buenos Aires núm. 130, esquina á la de Zabala, á don Ramon Valcárcel. El que tenga algo que reclamar, se servirá hacerlo dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 26 de 1892.—*Benito Vidal*—*Ramon Valcárcel.* 3087-dc.2

Al comercio La casa de importacion y Depósito de perfumerías legítimas finas, se ha mudado en frente de su antigua casa, núms. 204, Misiones 206—*César Falcone* 2649-dc.6

Al comercio Iruleguy y Bravo participan á su clientela y comercio, que han trasladado su almacen al por mayor, de la calle Colonia núms. 443/447 esquina Piedad, á la misma calle y esquina núm. 410. 3041-dc.2

Al público Hago saber al público que por escritura otorgada en la ciudad de Mercedes el dia dieciseis de Noviembre del corriente año, los miembros de la sucesion de don Telésforo Castro, del departamento de Soriano, me constituyeron su apoderado, para que la represente en todos los asuntos judiciales que tengan.—Al efecto, han revocado en forma el poder que anteriormente habian otorgado á favor de don Dionisio Viera y la sustitucion hecha por éste á favor de don Rufo Guerrero, dejando á ambos en el goce de su buena reputacion y fama.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Pablo Prando.* 3042-dc.11

Al comercio Hago saber que he revocado por ante el escribano público don Cárlos M. Silva, el poder que había conferido á don Gabriel Palou, quien ha dejado desde esta fecha de ser mi apoderado y dependiente principal.—Montevideo, Octubre 31 de 1892.—*J. G. Preza.* 2857-dc.2

Al comercio El escritorio de Petit, Seré, Bolondo y C.ª, se trasladó á la calle Cerrito núm. 321 esquina Cámaras. 3020-nv.30-2ed.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario: Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id 58/72, id id, 2 id c/u; Aurora y Reducto, id id, 8 id; 25 de Mayo 454 id altos, 9 id; Buenos Aires 26, id baja, 6 id; id 118, id id, 12 id; Cerro 91, id altos, 7 id; id 93, id id, 7 id; Colonia 553, id bajos, 8 id; id 523, id id, 8 id; Canelones 382, id id, 2 id; Canelones 382, id id, 2 id; Reconquista 20, id id, 8 id; Reconquista 22, id altos, 10 id; Guaná 41, id bajos, 12 id; Yaguaron 141, id id, 3 id; id 139, id altos, 2 id; Durazno 264, id bajos, 1 id; Tacuarembó 211, id id, 5 id; Marmarajá 4, id id, 7 id; id 2, id id 6 id; Rio Negro 146 A, id id, 8 id; Larrañaga 169, casa-quinta, 8 id; Perez Castellanos 113, id altos, 7 id; id 184, id bajos, 6 id; Arapey 131, 1er piso, 6 id; 18 de Julio 452, id altos, 9 id; Yí 45/9, id bajos, 8 id; Rincon 20, 2.º piso, 14 id; id 208, id altos, 9 id; Patagones 53, 2.º piso, 3 id; Colon 192, id bajos, 9 id; Vazquez 104, id id, 8 id; Magallanes 86, id id, 7 id; 18 de Julio, (Union), 295, id id, 3 id; Asilo (Union), 146, id id, 3 id; Camino Cibils 150/2, 12 piezas; casa-quinta, jardin, caballeriza y cuatro cuadras de viñas; Gerense (Atahualpa) 3, casa-quinta, 10 piezas; San José 229, finca de bajos, 11 id; Paysandú 470, id id, 6 id; Paysandú 472, id id, 6 id; Durazno 96, id id, 5 id; Durazno 94, id id, 5 id; Maldonado 75 A, id id, 9 id; Florida 131, almacen; Paysandú 482, finca baja, 6 piezas; Paysandú 478, id id, 7 id; Buenos Aires, 93, id id, 9 id; Daiman 90, id id, 5 id; —Agraciada 68/70, barraca; 18 de Julio 379, almacen; 18 de Julio 483, id; 25 de Mayo 445, id; 25 de Mayo 375, id; Ceiguá 6, barraca, 2 piezas; General Rondeau, 300, almacen; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, id; Pereyra y Pocitos, barraca, 2 piezas; Rincon 239/41, almacen; Maldonado 2 A, sótano; Solis 65, almacen; Buenos Aires 122, escritorio; Zabala 89, almacen; Zabala 155, id; Zabala 91 A, escritorio; Solis 59, almacen; Uruguay 34 id; Piedras 157, id; Zabala 161, id; 18 de Julio 265, idem.—Se alquilan casas en los barrios Reus, Norte y Sud, y departamentos y cuartos en el Hotel Nacional.

Campo en venta Se ofrece un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb.

Campos fiscales Se venden títulos á ubicar para pago de campos y terrenos fiscales.—Los interesados sírvanse ocurrir á mi escritorio, calle San José núm. 17 A.—*C. Urueña*.—Horas: 8 á 11 a. m. Idem 1 á 5 p. m. 2974-dc.3

Dos breacks y dos americanas nuevas y bien construidas, se liquidan por la mitad de su precio. Ocurrir 25 de Mayo 363. 3062 dc.11.

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto droguero. Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 41-pm.edm.

Pesos 2.20 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles.

Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9.

Los dos Teléfonos.

VINO TINTO ORIENTAL

GARANTIDO SUPERIOR

210-pm.dpm

Pesos 2.20 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles.

Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9.

Los dos Teléfonos.

Dientes artificiales [illegible]

Establecimiento médico [illegible] ...gargantas y de lunares.—Curacion de la estrechez [illegible].—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á [illegible] m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad** núm. 40 209-perm.

Enseñanza comercial superior—El 21 de Noviembre apertura de un curso de contabilidad y teneduría de libros, de noche.—Curso de idiomas por varios profesores.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, Washington 68. 2938-dc.11

Fábrica de soda y aguas gaseosas Se vende una instalacion completa pronta para trabajar, con la magnífica máquina La Chapel, un motor y divisiones. Se dan facilidades en el pago.—Ocurrir Cerro 241, Montevideo. 3052-dc.23

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet—Calle Sarandí 262 y 264 Casa fundada en 1868 Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses gran novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

Gran almacen Se oyen propuestas para el arriendo del gran almacen con sótanos, sito en la calle Sarandí y Plaza Constitucion, bajos del Club Uruguay.—Dirigirse calle 25 de Mayo 385. 2868-dc.3

Gran café restaurant de la Bolsa 73—Calle Zabala—73—Al lado del Banco Nacional—Es adonde se come lo mejor.—Almuerzos suculentos, 0.60; comidas id. id. 0.80.—Salon sin rival para 400 cubiertos. Se reciben pensionistas.—73—Zabala 73. 239-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaños.—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Muchacha Para el servicio de corta familia, se necesita calle Mi[illegible] 142. 2945-p...

Milord marca Saubion—Con un mes de uso.—Se vende en seiscientos pesos.—Ocurrir calle Paysandú núm. 397. 3054 dc.2

No mas bragueros con elásticos En la fábrica de aparatos ortopédicos, calle Colonia números [illegible] 39, se hacen bragueros de todas clases con fajas en lugar de elásticos. Es la mas nueva invencion y tiene la gran ventaja de asentar mas seguro y no incomoda en nada la cintura, ni montando á caballo. Se puede dormir con el braguero así y hay posibilidad de curar la hernia. Se recomienda toda clase de trabajos de ortopedia, como ser: aparatos artificiales para piernas, brazos, etc. Fajas para señoras y criaturas. Se dan explicaciones para la medida. Composturas al minuto. Especialidad en aparatos para corregir las malas configuraciones de la espina dorsal. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos. Se dá todo garantido.—*Carlos Behrens.* 2869-dc.3

Prevencion Existiendo pendiente juicio de reivindicacion contra los señores Ricardo Estévan, Casimiro Garcia, Celestino Gutierrez, Pedro Moré y otro, por terrenos de la propiedad de la sucesion de don Juan B. Inchauspé (a) Bayona, en las Tres Cruces de Montevideo, con frente al camino Ocho de Octubre, (terrenos conocidos por quinta de Castells) y la interdiccion de poder ser enagenados, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1892.—*El apoderado general de la sucesion Inchauspé.* 3055-dc.23

Pequeño Bois de Boulogne **Hotel del Prado**—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado.—No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje mas pintoresco, rodeado de frondosos bosques, lagunas, arroyo donde se puede pasear en bote, montañas rusas, tiro al blanco, juegos de todas clases. El establecimiento cuenta tambien con elegantísimas habitaciones, aposentos para familias, grandes salas para banquetes y bailes; los domingos y también en dias hábiles las mejores bandas de música tocan frente al Hotel. En fin, por todas estas ventajas, *que ningun otro establecimiento* puede ofrecer, y por la modicidad de los precios, el Hotel del Prado es único en la América del Sud.—Para tratar por alquiler de habitaciones, por banquetes, etc., en el mismo ó en el CASINO DE LA BOLSA, calle Zabala núm. 73, entre Cerrito y Piedras, llamado con razon por todos EL PEQUEÑO PRADO. 238-perm.dpm.

Revocacion de poder Con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Gregorio P. Castro, hemos revocado el poder general que habiamos conferido á don Baltasar Martinez por ante el escribano don Adolfo R. Payo, así como las sustituciones ó poderes especiales que éste pudiera haber conferido á nuestro nombre, dejando al señor Martinez en su buena opinion y fama.—Pan de Azúcar, Noviembre 15 de 1892.—*Petrona H. de Olivera*—*Manuel Olivera.* 3078-dc.17

Se alquila El almacen calle de Sarandí núms. 171 A y 171 B con sótanos, entresuelo y la instalacion completa para banco ó escritorio.—Para tratar, dirijirse calle 25 de Mayo 385.

Se ruega al señor don Cárlos Mallet, de nacionalidad francés, hacer conocer su domicilio actual al señor don Celestino Martin, abogado en Ginebra (Suiza), por comunicaciones importantísimas. 2730-nv.30-cld.

Se arrienda La propiedad conocida por *Saladero Quemado* situada en el paraje denominado Nuevo Paysandú al lado del saladero de Santa María á corta distancia de la ciudad de Paysandú con excelente puerto sobre el rio Uruguay, posicion inmejorable para el funcionamiento de una fábrica de conserva de carnes ó saladero.—Dirigirse á don Alfredo Bocage, calle Ituzaingó núm. 190—Montevideo. 237-pm.

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, pues á domicilio y tambien bordalesas y cuarterola en cognac y vino blanco de misma procedencia. Unicos agentes A. Lermittes, y hijo, Cerrito 84B 2per m.

Volantas americanas Nuevas, flamantes—Se venden por mensualidades de $ 20 á $ 50, segun tamaño, y despachadas ó en depósito de Aduana.—Precios: de $ 120 á $ 550 una. Garantidas Sarandí 139. 2862-dc.3

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.** SOLIS—533 (ALTOS) 90-pm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4.00	» »

Fuera de dicho radio convencional.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

[illegible]

163—Calle Cámaras—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual

» » » » 6 » 5 % »

» » á otros plazos convencional

En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892.

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.º
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.º
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.º
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.º
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual. d16-d

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS;

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d pm

Banco General Uruguayo

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la asamblea general ordinaria que debía celebrarse el 25 del corriente, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, para la que se celebrará el 9 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el local del Banco, Zabala 163.

Montevideo, Noviembre 23 de 1892.

El secretario.

3063-dc.8

SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

Sorteo de Títulos Hipotecarios

Se invita á los tenedores de estas obligaciones á presenciar el sorteo de un título de 100 £ sobre los 23 1/2 títulos emitidos hasta la fecha y cuyo acto tendrá lugar el dia 1.º de Diciembre próximo á las dos de la tarde en el escritorio del señor tesorero de la empresa, calle Misiones núm. 130.

Se previene que el título sorteado con sus correspondientes intereses será pagado el dia 31 de Diciembre del corriente año.

Montevideo, Noviembre 24 de 1892.

El secretario.

3066-dc.1.º

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos—Misiones núm. 153 28

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con lo prescrito por el artículo 5.º de los estatutos que dice:—«La falta de pago de tres mensualidades seguidas, anula la accion á favor de la Sociedad», se avisa á los señores accionistas que deben haber integrado sus acciones, que se hará efectivo cerio antes del dia 30 del presente; se hará efectivo el prescrito por aquel artículo, en caso de no verificarse esa integracion dentro del plazo señalado.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1892. *El Directorio.*

2830-nv.30

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y GANADOS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co, 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

rm.-pág

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id de 90 dias, 5 %; Id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94—CALLE ZABALA NUMERO 94

perm C.D. Cutts, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£	2:000.000	ó sean $	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean »	7:050.000
Fondo de Reserva	»	750.000	ó sean »	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.

» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis | Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.

Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. | Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Secretario: Doctor V. Stajano.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.

Paris:—Señores de Rothschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional;

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional,

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año

» » » 90 » 5 » »

» » » 6 meses 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente.*

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

CARASSALE HERMANOS

287 CALLE 25 DE MAYO 287—377 CALLE SARANDÍ 377

Casa introductora de alhajas, relojes y piedras preciosas

LA CASA ACABA DE ESTABLECER UN

TALLER DE FUNDICION Y ENSAYOS

PARA METALES PRECIOSOS

Se hacen ensayos de lingotes de oro y plata, como tambien análisis químicos de cuarzo y otros minerales que contengan metales preciosos.

Se compran lingotes y chafalonía.—Se vende oro y plata fino.

287—CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 287 43-pm.dpm.3.ª pá

Exposicion Universal Colombiana DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionadas y enviadas á la Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

2902-dc.31 *L. Rodriguez Diez*, Comisario general.

Christmas and New Year

CARDS

TARJETAS DE FELICITACION

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

SE ACABA DE RECIBIR EL MEJOR SURTIDO EN LA

PAPELERIA GALLI

DE SCHMIDT, FRANCO Y C.ª

25 de Mayo 304, esquina Ituzaingó 3014 en.1.º

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 13-p

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **28 de Noviembre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
5 de	» 200	» 1.000
10 de	» 100	» 1.000
58 de	» 20	» 1.160
120 de	» 15	» 1.800
1.204 de	» 10	» 12.040
1.400 premios ó sean 7000 suertes		$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el mártes 15 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. á razon de 2 por ciento al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 por ciento de 1893, hasta dicha fecha.

Ocúrrase á contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata:

En la misma oficina de la contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del ferrocarril Nordeste, correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Noviembre 14 de 1892.

2967-dc.1.º *El representante legal.*

Librería Europea de Buenos Aires

Su nuevo local en Montevideo

ES EN LA

CALLE ITUZAINGÓ NUMERO 141

Libros en todos los idiomas.

Especialidad en nuevos libros argentinos. 2956-dc.14.

Carneros Lincoln Puros

NACIDOS EN EL PAIS

La estancia Los Altos, Perdido, departamento de Soriano, ofrece en venta trescientos carneritos Lincoln puros. Como son nacidos en el país y de menor tamaño que los importados y criados solamente *á campo*, son peculiarmente adaptados para cruzar con la oveja merina. Las majadas Lincoln, de Los Altos, tienen una fama conocida. Las ovejas son robustas, de lana larga y lustrosa y de un peso extraordinario. La raza Lincoln fué introducida en Los Altos, por el renombrado estanciero don Juan A. Brown, hace mas de treinta y cinco años y desde ese tiempo la Compañía siempre ha usado los mejores carneros de las cabañas de Wright, Kiokham, Dudding y otros.

La lana cruza Lincoln de Los Altos, vendida en remate en Liverpool el año pasado, alcanzó á *once peniques y medio* la libra, el precio mas alto pagado por lanas del Rio de la Plata en dicho año.

Para mas informes, ocurrir al escritorio de los señores C. Soñora y C.ª, calle Rio Negro núm. 57, ó al señor Barry T. Thomas, estancia Los Altos. 2889 dc.5 ed.m

SOCIEDAD ANONIMA

Agencia de Tierras

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 modificado de los estatutos sociales, se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 2 de Diciembre del corriente año, á las 3 p. m., en el local de la sociedad, Zabala 61.

Se previene que segun el citado artículo 19, por ser ésta segunda convocatoria, se celebrará la asamblea con el número de accionistas que concurra.

Se tratarán en esa asamblea los siguientes asuntos:

1.º Presentacion de cuentas de la actual administracion.

2.º Liquidacion de la sociedad.

3.º Nombramiento de Directorio y de la Comision de cuentas.

Montevideo, 16 de Noviembre 1892.

2991 dc 2 ed.m. *El secretario.*

Empresa Tramvía Oriental

Llámase á propuestas para la provision de 19,540 quintales de alfalfa de 1.ª calidad, en el término de un año, á contar desde el 1.º de Diciembre próximo.

El pliego de condiciones para los interesados está de manifiesto en la estacion principal de esta empresa, calle Goes núm. 162, todos los dias de 9 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas podrán hacerse por toda la cantidad ó la mitad, y se recibirán hasta el 30 del corriente á las 10 a. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en la misma estacion.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la que sea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviniere.

Montevideo, Noviembre 21 de 1892.

3022-nv.30-2ed. *La Gerencia.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 8 perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Previénese á los deudores de cuotas semestrales vencidas, que mientras no sea levantada la interdiccion decretada el 21 del corriente, por el Juzgado de lo Civil de segundo turno á solicitud del Banco de Crédito Popular del Brasil y publicada en los principales periódicos, deben consignar en dicho Juzgado el importe de las cuotas semestrales vencidas con anterioridad á la ley de 24 de Marzo del presente año, y entregar en este Banco el importe correspondiente á las dos cuotas vencidas con posterioridad á dicha ley en 31 de Marzo y 30 de Setiembre de este mismo año.

Los deudores que al pagar en esa forma todas las cuotas semestrales vencidas, quieran ademas chancelar definitivamente las hipotecas á su cargo, deberán entregar al Banco las correspondientes cédulas ó títulos hipotecarios y el saldo de servicios que resulte de la respectiva liquidacion, hasta el dia en que se verifique la chancelacion.

Montevideo, Noviembre 26 de 1892.

Por órden del señor presidente,

Juan J. de Arechaga, Gerente.

3086 dc.8

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

LICITACION

La empresa Tramvía del Reducto llama á propuestas para la extraccion de estiércol durante un año.

Las propuestas se recibirán en la estacion hasta el dia 29 del corriente á las 5 p. m., á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1892.

3013-nv.29 *El gerente.*

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000.000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur, Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482.—Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c.

229-perm.edm.

Ganados al corte y de cria

Buena clase y en buenas condiciones.—Los interesados en su compra pueden dirigirse por correo al escritorio de Ascencio Barcos, Salto. 3094-dc.15.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio Menderville y de doña Carolina Trápani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2909-nv 7-1m.dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Marini de Benito, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario 2944-nv.12-1m.dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Hastings de Lloyd Davies, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2980 nv.17-15p.dc.4

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Miguel Biaiade, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3012-nv.20-1m.dc.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en el juicio seguido por don Joaquin C. Marquez contra don Miguel Colonna y la sucesion de don Manuel Alonso, sobre rescision de un contrato, desalojo y cobro de pesos, por decreto fecha 21 del corriente ha sido declarado rebelde el expresado don Miguel Colonna.—Asimismo se le hace saber á sus efectos la sentencia que á continuacion se transcribe, dictada en los mencionados autos: «Montevideo, Octubre 24 de 1892.—Vistos: estos autos ejecutivos promovidos por don Joaquin C. Marquez contra la sucesion de don Manuel Alonso y don Miguel Colonna, sobre rescision de un contrato, desalojo y cobro de pesos; Por lo que resulta del informe precedente y considerando lo dispuesto por el artículo 888 del Código de Procedimiento Civil, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse pago al acreedor de lo que se le adeuda, intereses, costas y costos. Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, vuelvan para proveer lo que corresponda para su cumplimiento. *Domingo Gonzalez*.»—Montevideo, Noviembre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3070-dc.14.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco de Crédito Popular del Brasil contra el Banco Hipotecario del Uruguay, sobre nulidad de traspaso de hipotecas hecho por el Banco Nacional, el Juzgado, por auto de fecha 21 del corriente, ha decretado á solicitud del primero, interdiccion contra el Banco demandado, sobre los intereses atrasados de las hipotecas constituidas en favor del Banco Nacional, por intermedio de su seccion hipotecaria.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3081 nv.24-15p dc.11

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se va á sacar á almoneda el dia treinta del corriente á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109 y de dos á tres de la tarde, una fraccion de terreno situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de cuatro cuadras cuadradas, lindando por el Norte con la estacion del tranvía á los Pocitos, Buceo y Union; por el Sud con Luisa Vilaró; por el Este con Marini y por el Oeste con Manuel Mieres, el cual ha sido tasado en la cantidad de *seis mil pesos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la suma de [illegible] pesos, sus intereses que reclama don Antonio Luchesi á Rita Sarmiento, con las demás prestaciones del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2984-nv 17-13p.nv 30

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia treinta del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Francisco Martinez Aizaga, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de la quinta parte proindivisa que corresponde á don Felix Correa y Artigas en el terreno y barraca situados en la calle Orillas del Plata núm. 22, cuya quinta parte ha sido tasada en la cantidad de *siete mil trescientos cincuenta pesos y ochenta y cinco centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para cubrir con su producto cantidad de pesos que dicho señor Correa y Artigas adeuda á don Francisco Lugaro y C.ª, intereses, costos y costas del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2984-nv.17-13p.nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que intima su accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Vazquez y Ca., para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 30 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, nombrarse síndico difinitivo, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecerse la forma de liquidacion. Se previene á los señores acreedores que no asistan á la reunion, que se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*. 3072-nv.30.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á Luis J. Diaz y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Antonio P. Piria, dentro del término de veinte dias, en su escritorio calle Treinta y Tres núm. 100.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3058-nv.24-20p.dc 13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Serafin Alvarez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Julio Lansac en la calle Cámaras núm. 85, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2525-nv.13-20p.dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Pastorino para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 30 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3091-nv.26.5p.nv.29

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, dictado en los autos seguidos por don Francisco Astengo contra doña Carlota R. de Bustamante, se va á proceder á la venta en remate almoneda el dia veintinueve del corriente de dos á tres de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 109, y por el martillero don Arístides Gitardi, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno situado en la calle Yaguaron núm. 347, el cual se ha retasado con vereda y empedrado pago, en la cantidad de *cuatro mil ciento sesenta y siete pesos noventa y tres centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa; dicho terreno se compone de una superficie de *trescientos veinte metros sesenta y un centímetros* cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la escribanía actuaria.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2966-nv.15-14p.nv 29

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Lalons para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 29 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 3027-nv.22-8p.nv.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber: que el dia veintidos del entrante Diciembre, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon número 100, se va á proceder á la venta en almoneda pública, del terreno y la mina de oro denominada Corrales, con los edificios construidos, herramientas y demás enseres, la cual se encuentra situada en el departamento de Rivera, y ha sido tasado el todo, incluso el terreno compuesto de ciento cincuenta cuadras cuadradas, en la cantidad de veintitres mil setecientos cincuenta pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad que á la Compañía propietaria de dicha mina le reclama don Julio Mailhos, sus intereses, costas y costos del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*José Gerardo Canosa.*

3129-nv.24-29p dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don G. P. Bosquand, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2540-st.27 3m.dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2490-st.22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanin, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2890-nv.6-30p dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figures*, escribano público.

2492-st.22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza á don R. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figures*, escribano público.

2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.

2506-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Valboro, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don José M.ª Blanchet, en su domicilio Ituzaingó núm. 100.—Montevideo, Noviembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2999-nv.18-15p.dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2508-st.23-3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Martin Lizaña, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 97, el dia 29 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado.—Montevideo, Noviembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3028-nv.22-8p.nv.29

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos del concurso de don Santos Arribio, ha sido nombrado como síndico don Camilo Urcaña. Y para que de acuerdo con el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil le sea entregado al indicado síndico todo lo que pertenezca al concursado, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 21 de 1892.—*Avelino Barbot*, actuario.

3044-nv.23 8p.nv.30

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio que el señor don José L. Villamil, competentemente autorizado por los señores F. Villamil y C.ª, del comercio de esta plaza y domiciliados en la calle Rincon núms. 242 y 244, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca de comercio denominada «Aguila», que usa la expresada razon social en los comestibles y bebidas que son objeto de su comercio y cuya marca consiste en la representacion de un águila con un haz de rayos en las garras.

Montevideo, Noviembre 18 de 1892.

2011-nv.31 *Justo R. Pelayo.*

Oficina General de pesas y medidas

Se avisa al comercio que dicha oficina ha sido trasladada á la calle Uruguay número 259.

2257-dc.6

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 24 de 1892.

Por resolucion de Junta E. Administrativa y en cumplimiento de lo que estipula el contrato celebrado con don Enrique Fynn en 17 de Octubre de 1890, convócase á mejor postor para el arreglo del afirmado de la Avenida Lezica en Villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo en un todo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas enseguida.

La honorable Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

3056-dc.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1892.

Se llama á propuestas para el suministro á los Internatos Normales, de los artículos siguientes por todo el año 1893: carne, pan, leche y artículos de almacen, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan el 10 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de leche el 13 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de carne el 15 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de almacen, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas convenientes ó bien rechazarlas todas.

dc.10 *El secretario general.*

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3098-dc.28 *Osvaldo Cervetti.*

Departamento de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la capital autorizada por el Superior Gobierno, llama á propuestas para las obras de reparaciones de albañilería, etc., etc., á efectuarse en el edificio que ocupa la comisaría de la seccion del Peñarol, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra para conocimiento de los interesados, en la oficina central de la misma y cuyas propuestas serán presentadas por los interesados, suscritos tambien por fiador abonado y á satisfaccion de la superioridad, á las 3 p. m. del dia 30 del corriente, en el despacho de esta Jefatura, en presencia del señor escribano de Gobierno y las que una vez abiertas por este serán elevadas al Ministerio de Gobierno para su resolucion.

Sin perjuicio de lo expresado, los interesados pueden presentar por separado propuestas para la construccion de una nueva casa para la expresada comisaría, que reuna las comodidades que tiene actualmente y á mas las que aconseja el señor ingeniero don Andrés Lacoste, en su informe y que se encuentra en la expresada oficina, para conocimiento de los interesados y para cuya construccion se deberá emplear los materiales que sean servibles del actual edificio.

Montevideo, Noviembre 16 de 1892.

P. A.—*José Enéas*, Oficial 2.º

2993-nv.30

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.º de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles extranjeros, alfombras, cuadros al óleo, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Paysandú núm. 239a—Por ausentarse su dueño del pais.

EL MIÉRCOLES 30 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse el dueño del pais, todos los muebles y objetos de esta casa, que consisten en sala, 3 aposentos, comedor, porcelana, cristalería, alfombrado, cuadros al óleo, arañas á gas, máquina de coser y demás á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado tapizado de seda punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 consola con gran espejo, 2 cuadros al óleo, 3 sillas fantasía, 1 amueblado completo para comedor de muy bonito estilo, 1 percha para vestíbulo.

Todos estos muebles son extranjeros y se encuentran en muy buen uso.

Pido puntualidad. 3096-nv.27

José B. Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores núm 256, entre Ejido y Santa Lucía.

EL MIÉRCOLES 30 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa baja bien situada y buena para renta, que tiene 7 piezas, 1 zaguan, 2 cocinas, letrina, pozo, algibe, caño maestro, 2 patios y al fondo un terreno con varios árboles. Las dos piezas que dan á la calle con dranteria de fierro y sótano en toda la casa.

El terreno mide 8 metros 660 milímetros de frente por 34 metros 800 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 3023-nv.22

José B. Gomensoro

De la esquina calle Colonia y Olimar, con la base de 10563 pesos 82 centésimos, recibiéndose á cuenta de esta cantidad 8700 pesos en cédulas —Venta en la misma localidad.

EL JUEVES 1.º de Diciembre á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 1.º del entrante mes de Diciembre á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno situados en la manzana número 256 de la nueva ciudad, señalados en el croquis respectivo con los números 7 y 8, compuestos, por estar contiguos, de 523 varas cuadradas y 23 decímetros de otra iguales á 407 metros 35 decímetros tambien cuadrados que miden 21 metros 702 milímetros en el lado Norte por donde da frente á la calle Colonia; 21 metros 475 milímetros en el lado Este lindero con la calle Olimar por formar esquina, 21 metros 500 milímetros al Sud por donde confina con el solar número 6 y 21 metros 475 milímetros al Oeste confinando con el solar número 9. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 10.563 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 8.700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 2963-nv.15

José B. Gomensoro

De la casa-quinta en los Pocitos, calle Cristóbal Colon núm. 17, á una cuadra de los baños, con el tren á la puerta.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que tiene 4 piezas grandes, despensa, cocina, letrina, casilla de fondo de tablas, pozo manantial inagotable, jardin, parras y árboles frutales, el frente verja de fierro. El terreno tiene 21 metros 47 de frente al Oeste por 34 m. 45 de fondo, por donde linda con el chalet del señor H. Lafone.

Su posicion es de lo mas importante de aquella localidad; solo dista una cuadra de los baños y del nuevo hotel que se está terminando, el que va á dar mayor importancia á esta localidad.

Es una propiedad que ha estado alquilada en las estaciones de verano en 400 y 450 pesos.—Además la venta se ofrecerá en condiciones de pago ventajosas.

TÍTULOS INMEJORABLES

El comprador dará una seña de 300 pesos y puede visitarse pidiendo la llave en la casa contigua.

El remate tendrá lugar en la misma.

2951-nv.13

José B. Gomensoro

De 35.093 varas de terreno en los Pocitos.

EL LUNES 5 de Diciembre, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. 3032-nv.22

José B. Gomensoro

De la elegante y bien construida casa calle Casupá núm. 16 y con frente tambien á la calle Nueva Palmira núm. 11, á 25 varas de la Plaza Flores; puede visitarse, es un palacete

EL JUEVES 8 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño, esta casa bien construida, con toda solidez y elegancia, que reune todas las comodidades y no se ha omitido gasto para darle lucidez bien distribuida y cómoda. Sus dos frentes le dan mucha importancia. Consta de 9 piezas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro pego á las dos calles y empedrados.

Con la ventaja de tener cuatro líneas de tranvías y estar situada á 25 varas de la Plaza de Flores. El terreno mide un área de 375 varas cuadradas.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

3048-nv.23

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 18 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2949-nv.13

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos y bajos situada en esta ciudad, en la calle Cerro-Largo número 219 á 225, con el solar en que se halla construida, que se compone de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Cerro-Largo, por 25 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Francisco Rodriguez; por el Oeste con don Juan Bautista Benedetti y don James Nelsen y por el Este con sucesores de don Doroteo García.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Engracia Carriquiri de Legrand, Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2948-nv.12

José B. Gomensoro

De la propiedad Avenida Rondeau núms. 298, 300 y 306—Posicion importante entre Orillas del Plata y Miguelete—Area del terreno 795 varas 37.

EL VIERNES 23 de Diciembre, á las 5 de la tarde en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño.

Esta propiedad dividida en un almacen con piezas interiores para familia, 1 galpon de altos con techos de teja y una barra con pesebres al fondo y empedrado.

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42 centímetros de frente por 40 metros 79 centímetros de fondo, formando un área de 588 metros 89 centímetros igual á 795 varas 37.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

3080-nv.22

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 1 mesa de billar con útiles, 1 heladero grande, 1 caja de fierro de dos puertas, con pié, divisiones, vidrieras para escritorio, un contador, escritorios, 1 toldo grande, una carpa de lujo, varios volúmenes obras de mérito, porcelana, cristalería, cubiertos, artículos de tienda y bazar.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 29 Y MIÉRCOLES 30, á las doce y media venderemos gran variedad de artículos á la vista.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorios, comedor cocina.

Muebles nuevos americanos. 3064-nv.25

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una espléndida casa de altos con todas las comodidades necesarias de construccion inmejorable.—En la calle 25 de Mayo núm. 315 al 319, entre las calles Ituzaingó y Cámaras perteneciente á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz.

EL VIERNES 2 de Diciembre á las 4 de la tarde ofreceremos en venta con la **base de 22,000 pesos oro.**—El mejor postor deberá oblar el 10 %.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rafael Ruano y C.ª, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un edificio de altos y el terreno en que se halla construido, de propiedad de la sucesion de don Cárlos Muñoz, situada en esta ciudad, calle 25 de Mayo núm. 315 al 19, compuesta de 14 metros 45 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, por 28 mets 64 cents de fondo al Sur, formando una extension de 412 mets 42 decímetros cuadrados, siendo sus límites por el Este, don Tomás Sartori; por el Oeste don Ventura Gotusso y por el fondo con la señora de don Andrés Folle. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 22.000 oro sellado y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Cárlos J. Muñoz que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos de la propiedad pueden ser examinados en la secretaría del Banco Hipotecario del Uruguay. 2981-nv.17

Rafael Ruano y C.a

JUDICIAL

De dos soberbios edificios—El gran Hotel Nacional y el establecimiento balneario de las piletas, el mas espléndido y hermoso del mundo.—Construidos en dos manzanas de terreno con todas sus mejoras y las construcciones que contengan.—Situado á la entrada del puerto, en la vieja ciudad con frente á las calles Cerrito, Piedras, Dársena y Patagones.

EL LUNES 5 de Diciembre, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, ofreceremos en venta las referidas propiedades con la base de **406.026 pesos 18 centésimos.** El comprador podrá abonar á cuenta del precio de la venta hasta la suma de 389.700 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en oro sellado.

El mejor postor deberá oblar el 10 %. Véase el siguiente edicto:

Remate judicial.—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que por el martillero don Rafael Ruano, asistido del alguacil y actuario, el dia 5 del entrante de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta de dos manzanas de terreno, señaladas con las letras G y H en el plano que obra agregado á los autos testamentarios de don Domingo Gounouilhou, con el establecimiento de baños, el edificio para hotel y cuantas construcciones y mejoras contengan, situados ambos en esta vieja ciudad, compuesta la primera de cinco mil doscientos cuarenta y nueve metros veinte y dos decímetros cuadrados que lindan por el Sur con la calle del Cerrito; por el Norte con la de las Piedras; por el Este con la de Patagones y por el Oeste con la de Gounouilhou, hoy Dársena; y la segunda manzana comprende un área de dos mil seiscientos sesenta y siete metros treinta y tres decímetros tambien cuadrados, limitados por las calles Piedras y Veinticinco de Agosto, Patagones y Gounouilhou, hoy Dársena.—Se fija como base para la venta, la suma de cuatrocientos seis mil veinte y seis pesos con diez y ocho centésimos y el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales, previniéndose á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de trescientos ochenta y nueve mil setecientos pesos en títulos hipotecarios de las series C ó D á la par y el resto en oro sellado.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2989-nv.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de artículos para ferretería, bazares y almaceneros en general. En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL MIÉRCOLES 30 del corriente Y JUEVES 1.º de Diciembre, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Porcelanas—Salvaderas surtidas, juegos de lavatorio, juegos de té y café, juegos de almuerzo, juegos de mesa, floreros, tazas para almuerzo, platos de loza, etc., etc.

Fierros esmaltados—Ollas y cacerolas surtidas de todos números con tapa, soperas, fuentes hondas y llanas, palanganas, tazas, platos hondos y llanos, ollas de fierro, cuchillos y puñales surtidos y variedad de cubiertos y cuchillos para mesa, bombillas de composicion, puntas de París surtidas de 1 á 6, canillas de madera, juguetes surtidos finos, frenos y argollas de composicion, carpetas de madera para mesa, horquillas, hilo en ovillos para atar, portaviandas, azucareras y teteras de metal, tijeras surtidas, tazas porcelana en estuches, papel de cartas, sobres, tinteros, cepillos para ropa, aceiteras finas, etc., etc., etc.

Cristales y vidrios—Copas surtidas de todos formatos, como ser: para agua, cognac, Oporto, Jerez, Champagne, etc., etc., vasos comunes y surtidos, botellas, jarras para agua, dulceras, manteqneras, tubos surtidos de todos los números, lámparas, mechas para lámparas, litros y 1/2 litros para cerveza, copas para cerveza é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension, etc., etc.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

3065-nv.25

Cándido Robido

Al mejor postor—De una finca dividida en dos cuerpos, con frente á las calles Gaboto y Orillas del Plata.

El juéves 1.º de Diciembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé por órden del síndico del concurso de Martin Otsegui y autorizacion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y al mejor postor una casa de propiedad del concurso.—Area de la propiedad, metros 373.92, descompuesta así—frente al Oeste, calle de Gaboto núm. 34, esquina á Orillas del Plata, 9 metros—Norte, 35 metros, Oeste 13.[illegible], frente al Sud calle Orillas de Plata, metros 14 5[illegible].

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos, y uno de ellos produce $ 18.00 mensuales. Contiene 11 piezas de material, con techo de fierro galvanizado, cielos rasos de madera, zócalos y piso de pino de tea, 2 cocinas, 2 letrinas, 2 bombas para agua, cañerías de zinc, 2 patios con piso de baldosas del Havre y vereda de portland frente á la calle de Gaboto.

Las escrituras se encuentran en el Juzgado de Comercio de 2.º turno, autos principales del concurso Otsegui.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala número 179. 2973-nv.16

Cándido Robido

JUDICIAL

EL DIA 9 de Diciembre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Retasado en la suma de $ 89.027.16: dos terceras partes $ 59.351.34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 59.300 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro. Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial.—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, el dia 9 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí, hoy General Rondeau, cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia, é igual extension de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste, lindero con don Antonio Montero. El relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó sea la base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cuatro cents.—No se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes.—El mayor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

3051-nv.24

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un solar de terreno con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores, con un área de 233 metros 37 decs.—Base para su venta 235 pesos 60 cents.—Ojo, pichincheros y la gente trabajadora que tenga algunos pesos ahorrados, no desperdicie esta oportunidad.

EL VIERNES 9 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda.*—Por mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, en los autos que por cobro del empedrado del frente sigue don Fernando Barthe, se hace saber que en el dia nueve de Diciembre próximo venidero de 4 á 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se pondrá en venta por intermedio del rematador don Antonio Zorrilla, del alguacil y del infrascrito escribano, un solar de terreno ubicado en dicha seccion, en la manzana frente al Asilo de Huérfanos y compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Oeste á la calle de Caiguá, entre las de San Salvador é Isla de Flores, distante 29 m. 85 cts de la calle San Salvador, por 21 metros 75 centímetros de fondo al Este, donde linda, así como por el Norte con el doctor Alonso Criado y por el Sud con don Luciano Rodriguez, encerrando una extension superficial de doscientos treinta y tres metros 37 decímetros cuadrados, y tasado á razon de un peso noventa centésimos el metro, que importa cuatrocientos cuarenta y tres pesos 40 cts.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor debe consignar cien pesos oro en garantía de su oferta, en el acto de aceptársele. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

Nota—Para mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 3053-nv.24



Jaime Maeso

De una buena casa de altos, nueva, bien edificada y central, con frente á la calle Isla de Flores núms. 353 y 353a, precisamente donde esta calle es ancha, muy linda y donde existen todos los modernos y nuevos edificios que dan importancia á aquella calle—Tiene el tren á su frente—Venta para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 4 de Diciembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y nueva casa de altos y bajos, con frente á la mejor cuadra de la calle Isla de Flores números 353 y 353a, donde esta calle es ya ancha. Está muy bien edificada; tiene tramvía y está en las mismas condiciones de importancia que las de Canelones, Maldonado, etc.

Esta propiedad consta de gran número de piezas los bajos y los altos, con escalera de mármol, cancel, buena tirantería, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demas comodidades.

La venta es terminante, para pago de hipoteca, al mejor postor y declaro en este sentido que la venderé por cualquier precio.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 pesos. Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3081-nv.26

Jaime Maeso

De dos lindos y bien proporcionados solares en la ciudad.—Con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, los dos lotes tienen 20 metros 58 cents. de frente al Este sobre la indicada calle por 28 metros de fondo.—Venta en detalle ó en conjunto, al gusto de los interesados.—Tienen adoquinado, vereda, cerco y porton. La venta es al mas alto precio.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor este magnífico terreno con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, cuya venta efectuaré en dos lotes de 10 metros de frente cada uno por 28 metros de fondo, ó en conjunto.

Como lotes centrales con grandes mejoras, ubicados en el centro de las barracas, depósitos y multitud de establecimientos de importancia, no se puede presentar nada mas importante. Á su frente pasa el tremvía.

La venta es terminante, al mejor postor, circunstancia que deben tener muy presente los interesados.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3082-nv.26

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una casa y terreno con dos frentes sobre la calle Uruguayana número 50, sobre la calle Hervidero, al lado de la estacion del Ferrocarril Central en Bella Vista: el tranvía del Norte pasa por el frente de esta propiedad.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, para pago de hipoteca, y de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Luis Sacredo con don Ramon Martin, á la venta al mejor postor y para pago de hipoteca, de una casa y terreno situado en la calle Uruguayana número 50. Esta propiedad tiene tambien frente á la calle Hervidero, y pasa por su puerta el tranvía del frente. El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros informes, 25 de Mayo 388. 3083-nv.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico solar en la calle San José, al lado del ex-Cementerio Inglés, y otro terreno con frente á la calle Sierra—Tasaciones extraordinariamente bajas y lotes muy centrales y de mucho porvenir—Léase al efecto el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Joaquin T. Bueno, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso á la venta en remate público, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situado en esta ciudad y compuesto de veintitres metros ochenta y tres centímetros de frente al Sudoeste sobre la calle de Sierra, veintiseis metros ciento nueve milímetros de frente tambien del Nordeste sobre la calle Arenal Grande, ochenta y siete metros ochenta centímetros en el frente Sudeste sobre la calle Orillas del Plata y via del ferrocarril y ochenta y siete metros noventa centímetros treinta y seis milímetros en la línea del Noroeste lindante con don Luis Pittar. Un solar de terreno situado tambien en esta ciudad y compuesto de diez y siete metros trescientos doce milímetros de frente al Sud sobre la calle San José y veinticuatro metros ochocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número uno, por el Oeste con Jaime Mayol y por el Este con el solar número tres, avaluados el primero en la suma de cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos treinta y ocho centésimos y el segundo en cinco mil ciento sesenta y ocho pesos ochenta y tres centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los referidos bienes, señalándose para el efecto el dia domingo 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde el primero y á las cinco el segundo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, pudiendo el comprador del terreno ubicado en la calle Sierra entregar en pago del precio hasta tres mil pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B, y hasta tres mil cuatrocientos pesos, en la misma especie el del terreno de la calle San José, debiendo el mejor postor de cada uno de los precitados bienes, oblar el diez por ciento de la oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3084-nv.27

Cárlos G. Pieri

De los muebles de uso y demás menaje de familia que adornan la casa de la calle de Misiones núm. 27, por haberse ausentado su dueño del pais.

EL JUEVES 1.º de Diciembre á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta y al mejor postor, de todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala—Completa con buen piano, juego tapizado de quince piezas, alfombra, cuadros, espejo, mesa de centro, adornos, etc.

Dormitorio conyugal completo.

Dormitorio para una persona.

Dos dormitorios mas.

Escritorio con biblioteca, escritorio ministro, libros, juego caretas y floretes para esgrima y otros objetos.

Comedor con aparador, trinchante, mesa para diez cubiertos, sillas, cuadros, filtros, etc.

Cocina económica, dos carradas leña, batería de cocina y demás menaje de familia que se hallarán á la vista. 3088-nv.27

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 344,000 varas cuadradas de terreno en el Cerrito de la Victoria, en un solo lote.

El dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde. El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. Al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por el martillero don Federico Paullier asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde, y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se vá á proceder á la venta de dos fracciones contiguas de terreno situadas en el Cerrito de la Victoria, compuestas de un área superficial de 34 cuadras y 4 mil varas iguales á 25 hectáreas, 41 áreas, 98 centiáreas y 68 decímetros cuadrados, lindando segun el plano respectivo por el Norte con don Juan Andres Romero, por el Sud calle por medio con don Francisco Piria, por el Este camino por medio con don Pedro Sanchori y por el Oeste calle por medio con los señores Vargas. El inmueble descripto ha sido tasado en la suma de 59,080 pesos, y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de 39,386 pesos 66 centésimos, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de 39 mil pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos podrán ser examinados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2964-nv.15.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una pequeña chacra situada á 5 cuadras del Hipódromo Nacional de Maroñas, entre los caminos de Goes y Nacional. Gran cantidad de árboles frutales, viñas, casa habitacion, pozo manantial y demás mejoras que solamente podrán apreciarse, visitando esta propiedad.—Recomiendo muy especialmente este remate á los pequeños capitalistas.—Véase el edicto que sigue:

Remate-almoneda.—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por los señores Porta Muscetti y C.ª, contra don Antonio Ferrer por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Diciembre á las tres p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en pública subasta de un terreno situado en el paraje denominado Maroñas, de este departamento, compuesto de un área superficial de catorce mil ochocientos sesenta y ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados con cincuenta y ocho metros de frente al Este sobre el camino nacional de la Cuchilla Grande, por doscientos treinta y seis metros diez y ocho cts de fondo al Sud, lindando con la casa-quinta de don Joaquin Mayol y doscientos sesenta y siete metros en el lado Norte, lindando con don Manuel Sierra y por el Oeste con la sucesion Chopitea.—El terreno deslindado pertenece á doña Antonia Ferro y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia al costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 27 de 1892.—*Avelino Barbot*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Uruguay 67. 3068-nv.25

J. Rios Lara

De todas las existencias de un tambo situado en la calle Patria núm. 46.

Por autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, y en los autos testamentarios de don Pedro Elizalde, el dia 7 de Diciembre, á la 1 de la tarde y en la calle Patria núm. 46, venderé al mejor postor y dinero de contado, 1 caballo, 11 vacas, 4 vaquillonas, 1 galpon de madera con techo de zinc, 1 cama de fierro, 2 colchones y 2 baules.

La entrega se hará una vez concluido el remate. Por mas datos, Uruguay 67. 3075-nv.25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor — 600 cuadras de campo en el departamento del Durazno.—EL VIERNES 9 de Diciembre á las 3 p. m.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Las Cañas, 6.ª seccion del departamento del Durazno, compuesta de 600 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas, 63 áreas y 88 centiáreas, que lindan por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, con el arroyo denominado Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 400 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 3096-nv.29

J. Rios Lara

Al mejor postor—Sin base—Una fraccion de campo situada en el departamento de San José.

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderé al mejor postor, sin reserva de ninguna clase, una fraccion de campo fior, compuesta de 292 cuadras, mas ó menos, con un frente de 16 varas 1/2 sobre el camino departamental que va á Belastiqui. Dicha fraccion que cruza el arroyo Sarandí Chico, está arrendada por contrato hasta el mes de Agosto de 1893, á razon de pesos 2.50 la cuadra y dista solamente tres leguas de las estaciones Capurro y Santa Lucía.

Si el comprador lo desea, puede hipotecar el campo al mismo vendedor hasta por la suma de 3000 pesos por el término de un año y con el interés del 10 anual; no se pueden ofrecer condiciones mas ventajosas.

Títulos garantidos.

Escrituras por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará una garantía de 200 pesos.

Por planos y mas datos, ver al rematador, calle Uruguay número 67. 3093-nv. 25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro—A cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del entrante mes, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por el martillero público don Julio Rios Lara y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una suerte de estancia, ó sean mil novecientas noventa y dos hectáreas y ochenta y siete centiáreas, ubicado en el paraje denominado Carpintería, en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste y Sud con el arroyo Carpintería, por medio con don Cayetano Gonzalez y por el Este el rio Negro, sucesion Nuñez y don Anacleto Alonso (hijo). Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta 500 pesos, á los efectos del artículo 119 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

3067-nv.25

Francisco Gibbs

Importantísimo remate — Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, (á dos leguas ó 3 de Dolores y á 7 de Mercedes).—4,095 cuadras y 7.485 varas, todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual el comprador podrá entregar hasta la cantidad de 47.000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes *á cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatro cientas ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B de Diaz, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffet y doña Isabel B. de Diaz; por el Sud el Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Marfetan y don Bernardino Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47.000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario y por informes, al rematador, en la Bolsa de Comercio. 2946-nv.13

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

El dia 30 del Corriente á las 3 pasado meridiano 704 metros 8 decímetros de terreno señalado con el número 470a á la calle 18 de Julio, teniendo tambien frente á la calle Olimar.

Base para la venta 25.801 pesos 32 centésimos pudiendo abonar el comprador hasta 25.400 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Felipe D. Segundo y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de dos solares con los edificios, cercos y demas mejoras que contienen, situados en la nueva ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 2 y 4, compuesto el primero de 11 metros 25 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por 32 metros 21 centímetros en el costado Oeste lindando con el lote número 1, 11 metros 25 milímetros de fondo al Norte, confinando con el lote 4, y 32 metros 21 centímetros en el costado Este lindando con el lote número 3 formando un área superficial de 355 metros 11 centímetros cuadrados equivalentes á 481 varas 23 décimos de otra, tambien cuadrados, y el otro se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Olimar, igual extension de fondo confinante con la sucesion Arancho, 32 metros 50 centímetros en el costado Sud linderos con los lotes 1, 2 y 3, formando un área superficial de 348 metros 97 centímetros iguales á 472 varas 93 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 25.400 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en efectivo, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 2977-nv.16

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en la gran avenida principal como lo es el Camino Goes, próximo á la calle Figurita, con el tramvía Oriental que pasa por su frente, tasado á razon de 50 centésimos el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes 33 centésimos 3 milésimos—Por su posicion es lo mejor y muy conveniente para quien quiera colocar bien su capital.

EL JUEVES 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Edicto—Por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Pañés, se hace saber al público que el dia ocho del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde, por el rematador público don Agustin Pin, con asistencia del infrascripto escribano y del alguacil nombrado en comision, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno situado en esta seccion, calle Goes, compuesto de veinte y nueve metros seis centímetros de frente á la indicada calle, por ciento veinte y cinco metros sesenta centímetros de fondo lindando por el Norte con la sucesion Carril, por Sud con la calle Goes, por el Este con don Pedro Carril y por el Oeste con don José Carrara y don Belisario Conrado, formando una extension superficial de tres mil seiscientos treinta y tres metros cuadrados y setenta centímetros, equivalentes á cuatro mil novecientas veinte y cuatro varas y cincuenta centímetros, tasados á cincuenta centésimos cada metro, que importa en totalidad la cantidad de mil ochocientos diez y seis pesos con ochenta centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sea la suma de mil doscientos once pesos veinte y tres centésimos. Dicho terreno se manda vender en los autos seguidos ante este mismo Juzgado por don Fernando Barthe contra don Manuel Carril, hoy su sucesion, por cobro del importe del empedrado construido á su frente. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre de 1892.—*Santiago R. Rossi*, escribano público 3046-nv.23

Agustin Sorracco

Atencion capitalistas, al presente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, [illegible] el terreno en que está construido el edificio [illegible] metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señalados sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros [illegible] centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro; por el Este con doña Dolores Cifuentes y al Oeste con doña Paula Irazusta de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Sanguinetti hnos. contra doña Paula [illegible] sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Octubre 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas pormenores vera con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42.

2999-nv.23

Vicente Mayol y Ca.

Notable remate de ricos y lujosos muebles en nuestra casa, Rincon 131.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 12 1/2, daremos principio á la venta de la cantidad de muebles ricos en general.

A las 2 1/2 en punto daremos principio á la venta de los lujosos muebles que á continuacion se [illegible].

[illegible]

Dos ricos juegos de sala tapizados, ricos alfombrados, cuadros, objetos de arte, cristalería y [illegible] á la vista. 2990-nv.[illegible]

R. Gard Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay al mejor postor—6 preciosos solares de terreno [illegible] con frente á las calles Florida, Colonia, Minas, entre Isla de Flores y San Salvador, [illegible] una linda y cómoda esquina con frente á [illegible] [illegible]

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor los 5 solares arriba expresados, [illegible]

Areas de figura regular. Títulos [illegible] garantidos perfectos. El mejor postor oblará [illegible] en garantía de su oferta en el acto del remate. [illegible] Por mas datos, calle Queguay núm. [illegible]

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio con frente á la Plaza Independencia señalado con los números 9, 10, 11, 12 y 13, calle Colonia números 13, 15, 17, 19 y 21 y Florida número 132. Tasado en la suma de pesos 137,064, siendo la base de venta pesos 91,376, pudiendo el mejor postor entregar á cuenta de esta cantidad $ 86.500 en cédulas hipotecarias á la par, el resto en oro sellado. [illegible] Excusamos entrar en detalles [illegible] Plaza Independencia, todo lo dice. Tengan en cuenta los capitalistas y los tenedores de cédulas que esta es una gran chance que no se presentará todos los dias: venderemos una de las propiedades mas valiosas de la capital.

EL DIA 12 de Diciembre, en el lugar de su ubicacion, á las 4 p. m., venderemos este hermoso edificio de acuerdo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 12 del entrante, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don Romualdo Gard Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad [illegible] [illegible]—Montevideo, [illegible] de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, Queguay 117. 3071-nv.[illegible]

Serafin Salgado

Importante remate judicial

De dos solares de terreno situados en la mejor altura de Bella Vista, en los cuales se hallan edificadas 3 hermosas casas, una ocupada con negocio de café y fonda y las dos contiguas con familias, calle Uruguayana, señaladas con los números 129 al 133, el tramvía del Norte pasa por la puerta, próxima á los talleres del ferrocarril y á la estacion de Paso del Molino, á la mayor oferta y para pago de hipoteca, el 10 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde venderé este terreno y fincas que contiene con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 10 del entrante mes á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Serafin Salgado y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones contiguas de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen situadas á inmediaciones del Paso del Molino [illegible] [illegible]—Montevideo, Noviembre 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

La posicion en que se hallan ubicadas estas propiedades [illegible] puntualidad el dia y la hora indicada. 3079-nv.[illegible]

Serafin Salgado

JUDICIAL

De un breck con muy poco uso—Tasacion bajísima.

EL MARTES 29 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle Yaguaron núm. 320, frente á la caballeriza del señor Villamil, procederé á la venta por órden del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, de un breck tasado en 80 pesos, que [illegible] [illegible] 53.32 centésimos [illegible] base de venta. Se manda vender en los autos seguidos por don Juan A. Gomez y Ca. contra don Antonio Rodero. El mejor postor [illegible]

Recomiendo puntualidad en el dia y hora indicados. 3080-nv.[illegible]

Vicente Torres

De todas las existencias del teatro de fantoches denominado Oriental, situado en la calle 18 de Julio núm. 285 entre Cuareim y la Plaza Cagancha.

EL MARTES 29 del corriente, á las 12 m., por órden de su dueño, venderé todas las existencias del teatro, consistentes en [illegible] sillas, bancos, mesas de billar [illegible] Por otros detalles, ver al rematador en su escritorio, Yí núm. 322. 3076-nv.[illegible]